

QUINCENARIO



OPCIÓN

AÑO 17

Nº 337

ECUADOR | 3 AL 15 DE ENERO DE 2017

DE LA/OS ECUATORIANA/OS POR LA VERDAD

US\$ 0,30

6 | 7. ECONOMÍA.

ODEBRECHT y su
"Departamento wde Sobornos."

12 | 13. ESPECIAL

Unidad Popular: la voz
fiscalizadora que le hace falta
a la Asamblea.

23 | MUNDO

150 millones de migrantes
forman parte de la fuerza de trabajo
mundial

CORRRUPCIÓN



¿Ya se fugaron?

...Y así se vende la derecha

POR FRANKLIN FALCONÍ

El empate técnico de las tres principales candidaturas de oposición y la caída en picada de las intenciones de voto por Lenin Moreno es el resumen más aceptable que se puede hacer de lo mostrado hasta ahora por las empresas encuestadoras. Eso, además de que, entre las cuatro, solo la de Moncayo tiende a crecer sostenidamente y podría, en caso de pasar a una segunda vuelta, aglutinar toda la votación de quienes no respaldan al régimen, y de los que incluso respaldándolo no confían en el binomio Moreno-Glas.

Para los candidatos de la derecha (Moreno, Lasso y Viteri) el voto de los indecisos es, en estas circunstancias, un trofeo codiciado. Y tras ello arrancaron en la campaña electoral, de manera oficial, este inicio de año. Pero ¿qué

comenzaron planteando?, ¿qué ideas - fuerza los mueve?, ¿cómo intentan construir su imagen? Este es el momento de soltar el arsenal de mensajes concebidos el año anterior en las largas jornadas de discusión al interior de cada una de sus organizaciones políticas. Es ahora cuando se pondrán a prueba el neuromarketing, o la política 2.0, el baratillo populista de ofertas, o cualquier otro método por el que hayan decidido apostar.

■ El aburrido bonachón

■ Empecemos por el candidato del correísmo. La idea central del argumento comunicacional de Moreno es: "obras son amores". Y cuando se habla de obras se refiere a reivindicar lo que hasta ahora ha hecho la denominada "re-

volución ciudadana" y que en gran medida se mide en asfalto y cemento, así como recordar lo que el candidato hizo cuando fue vicepresidente de la República, sobre todo con el sector de los discapacitados. Pero así mismo le permite ofertar muchas más obras, y jugar además con el clásico: "hechos, no palabras", que ha sido un argumento de varias campañas a la reelección exitosas en el mundo.

Por otro lado, cuando se habla de "amores" se fortifica la imagen de un Moreno con un temperamento bonachón, ubicado en las antípodas de lo que representa Rafael Correa: la prepotencia, el autoritarismo, que son las marcas más complicadas de la última década de gobierno, y de las que los estrategas tratan de alejarse al máximo. Lenin no

es Correa, Lenin es amor, es el mensaje implícito...

Así resuelven esa disyuntiva que parecía insalvable: cómo afirmar la votación de quienes aún confían en Correa y todo lo que Alianza País representa, y al mismo tiempo cómo alejarse de lo que ha significado esta última década en materia de derechos, que les ha quitado gran cantidad de apoyo.

Hay detalles en la forma de la propaganda que expresan estas ideas. Uno muy importante es el abandono de la preponderancia del verde limón en la línea gráfica de la campaña. Moreno, al regresar al Ecuador y aceptar la candidatura en una convención de su partido, lució una camisa de color blanco, que parecía desentonar con el verde intenso de Correa y los demás

directivos. Desde ahí se supo que el actual candidato intentaría imponer una nueva simbología a su imagen: el blanco, al cual se asocian ideas de paz y amor. Ahora se ven diseños en los que prima el blanco con pequeños detalles de verde flex.

No hay que olvidar que en la campaña a la alcaldía, en Quito, el verde saturó la imagen de la ciudad y obtuvo el rechazo de la población, frente al multicolor de un Rodas que se mostraba como un respiro.

El candidato de "la mano extendida" va a continuar con ese perfil de conciliador con el que se presentó cuando regresó al Ecuador. Su temperamento adusto y hasta aburrido es trabajado por los estrategas como el temperamento de alguien paternal y



confiable. Van a tratar a todos los de la oposición como odiadores, mientras él se presenta como pacífico, dialogante.

Toda esta estrategia -que seguramente no cuesta poco- no es impecable, como pareciera a simple vista. Tiene debilidades muy fuertes, que se han comenzado a manifestar: En primer lugar, lo que puedan recordar los ecuatorianos de la obra de Moreno por los discapacitados se choca con una realidad dramática actual. En lugar de que esa obra creciera en el tiempo se ha ido diluyendo, pues ahora cada vez son menos recursos los destinados a la atención a este sector, se ha reducido el número de beneficiados de los bonos estatales y ya no se habla mucho de los discapacitados en el discurso oficial, una realidad que comenzó desde que Moreno ocupaba aún la Vicepresidencia.

Por otro lado, los escándalos de corrupción en distintos procesos de contratación estatal, en los que se ha involucrado a Glass, y hasta al mismo Moreno (como aquel de los contratos por diez mil dólares que el ex vicepresidente supuestamente daba a instituciones estatales y que cobraba a través de su fundación), así como el despilfarro en algunas obras inútiles han hecho que la potencia que antes podía tener el mensaje sobre las obras se haya reducido.

En cuanto a lo del candidato del amor, esto es un arma de doble filo. Sobre todo en la coyuntura actual, cuando el país espera pronunciamientos y acciones firmes y directas de parte de los candidatos en relación al castigo a los corruptos, algo en lo que Moreno aparece siempre atado de manos.

La imagen del bonachón es arma de doble filo, porque si hay algo que estos diez años de gobierno de Correa

dejaron, es la confirmación de cierta necesidad que existe en los ecuatorianos de un liderazgo fuerte, y Moreno no da la talla para aquello. El llamado al orden que Correa le ha hecho en un par de ocasiones, como por ejemplo en el tema de las escuelas del milenio, han mostrado a un Lenin Moreno temeroso, sin personalidad, que genera dudas de que quien gobierne si llega a ganar sea el mismo Correa o el vicepresidente Glass. A Lenin Moreno le ronda el fantasma de la corrupción, la mentira y la traición, con todo lo cual no genera la suficiente confianza que el elector de hoy busca.

■ He decidido ver

■ cómo viven ustedes...

■ En Guillermo Lasso no se ve nada que genere una ruptura con lo que ha sido hasta ahora la construcción de su imagen. Son cinco años de candidatura bajo la idea del ecuatoriano emprendedor, que lucha por las libertades y genera oportunidades de empleo para los ecuatorianos.

Su idea central es la del cambio, a la que acompaña una intensa promoción del hombre que escucha y comprende los problemas de la gente. Como dice uno de sus spots, hace años se bajó de su lujosa oficina en un edificio alto para recorrer el Ecuador y conocer a sus habitantes. Con ello intenta alejarse de la imagen negativa que para los ecuatorianos tiene un banquero. Le cuesta lograr la credibilidad necesaria, porque precisamente ese "bajarse" del rascacielos lo afirma como el añinado que intenta hacerse el simpático ante la gente humilde. Se huele a demagogia, a un estructurado plan de marketing, en el que a los electores se les trata como a clientes. Lasso tiene un techo que parece insalvable.



■ Y también les ofrezco...

■ Cuando Cynthia Viteri eligió como binomio al ex ministro de economía de Lucio Gutiérrez, parece haber elegido también al populismo como opción de campaña. Aunque también Lasso entra en esos terrenos, con ofertas como el millón de empleos, Viteri ha ido más allá, con propuestas como la de subsidiar completamente a aquellos consumidores de hasta 110 kilovatios de energía eléctrica, o como aquellos de subir los sueldos. Ella tomó desde el inicio el tema de la crisis económica como fundamento de su campaña, pero viniendo de alguien que representa a los poderes económicos del país, beneficiarios de la crisis, no puede sino ser demagogia pura y dura.

El mensaje de Viteri se ha mostrado como el más ideo-

lógico dentro de las opciones de la derecha. Ha insistido en atacar al correísmo relacionándolo con un supuesto eje comunista en la región, liderado por Venezuela. Y a ello responde también la presencia de Mauricio Pozo en la fórmula, un neoliberal ortodoxo, que durante el gobierno de Gutiérrez auspició la firma de la carta de intención con el Fondo Monetario Internacional e hizo a Gutiérrez declararse el mejor aliado de los Estados Unidos. A pesar de todos sus esfuerzos, Viteri no podrá superar el techo que la opción socialcristiana tiene en el Ecuador, después de la triste experiencia que tuvo con el gobierno de León Febres Cordero.

Las tres candidaturas analizadas, a pesar de estar entre las más opcionadas, inician la campaña con diques muy fuertes de superar. El

papel de las organizaciones populares y las izquierdas es hacerlos más grandes e insalvables, pero sobre todo mostrar su opción propia, la del Acuerdo Nacional por el Cambio, con Paco Moncayo, como la única que proyecta honestidad y seriedad, la que genera confianza en que ese el cambio que los ecuatorianos sueñan y por el que han luchado todo este tiempo es algo posible si estamos unidos. Porque, como dice su eslogan: Juntos estaremos mejor.



De los machos castigadores y de las embriagadas

POR ANNABELL GUERRERO

La ex jueza Lorena Collantes y el director del diario correísta El Telégrafo, Orlando Pérez, se han convertido en el ejemplo gráfico de lo que es el correísmo en el Ecuador: prepotencia, autoritarismo, arrogancia, atropello de los derechos y abuso de poder. Nos cachetean con su calidad de nuevos ricos. Sí, de esos nuevos ricos que en esta década han llenado sus bolsillos y los tumbados de sus casas con dinero de los ecuatorianos. O de los nuevos ricos que aseguraron un puestito bajo los parámetros de la sumisión y la incondicionalidad con el “proyecto”. No importa si tienen que hacerse de la vista gorda frente al robo descarado o la violación de derechos.

Embriagados de poder, gritan y ostentan sus conexiones con los que mandan en el país, no respetan la ley, porque obvio, ellos son la ley. Así, vimos un vicepresidente-candidato involucrado en hechos de corrupción por el caso Petroecuador, carajeando y exigiendo “respeto”, cuando ha sido número uno en irrespetar las leyes y la Constitución y no dar cuentas de las denuncias

de platita de todos los ecuatorianos en paraísos fiscales.

Sería interesante saber cómo actuó la jueza Collantes al frente de sus delicadas funciones. Nos lo imaginamos, pero qué miedo. Qué miedo pensar en lo que hizo en la Función Judicial. Orlando Pérez, desde El Telégrafo, ha atacado de forma permanente a opositores políticos, denigró y tergiversó a dirigentes de organizaciones sociales y transformó a este diario en un pasquín que “no sirve ni para madurar aguacates”.

Los nuevos ricos que ha construido el correísmo hablan desde una posición de privilegio. En el video que seguramente el propio Orlando Pérez filtró para lavarse las manos (según su inexistente escala de valores. Él, de 54 años, le habla a Gloria Ordóñez, de 23, en estos términos: “¿qué hace metida en mi casa?”, o sea “mía, de mi propiedad, porque vos, guambra, no tienes”. Y agrega: “yo tengo que trabajar”, o sea “no como vos mantenida, vaga, desocupada”... a una joven que empieza a vivir, que quizá no ha logrado acumular lo que él

sí. De lo que se aprecia en las fotografías difundidas por la agredida, Orlando Pérez no sólo ejerció violencia física en contra de Gloria Ordóñez. En sus gritos y expresiones hay violencia psicológica, patriarcal y misógina. Él tiene el poder, los recursos, para desde ahí arriba, decirle a Gloria lo importante que es y lo insignificante que es ella, el objeto descartable y, hasta insinuar que es una ladrona.

Orlando Pérez pide a los medios que este caso “se maneje con la máxima ética profesional”, misma que él jamás tuvo en estos años de estar al frente de medios públicos. O digamos mejor, gubernamentales, que es lo que son. La violencia, el autoritarismo, la prepotencia, han sido la práctica diaria de la crema y nata del gobierno de Alianza País.

Dice el señor Orlando Pérez que “este es un asunto de orden privado”, y es la justificación que esgrime para querer mantener en bajo perfil la violencia ejercida sobre Gloria Ordóñez. Violencia que hasta ahora no ha desmentido. ¿De cuándo acá la violencia contra la mujer es un asunto privado?

Es un problema de derechos humanos y es donde el Estado debe y está obligado a intervenir. No existe justificación alguna para la violencia contra mujeres y niñas. La violencia contra la mujer es un asunto público, y es un delito penal sancionado en el COIP. La declaración de la CEDAW establece como violencia de género: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

El señor Pérez nos está dando a “probar” su poder. Ya despidieron al periodista que publicó la nota sobre la agresión a Gloria Ordóñez en RTS, ya amenazaron a familiares de Gloria, ya Orlando Pérez se fue con “licencia sin sueldo”, hasta que las aguas se calmen. Lo más grave es que la justicia, como lo ha demostrado en estos años, es servil y lo más probable es que este caso quede en la impunidad o se condene a la agredida por “violencia psicológica”. Qué vivísimos son los agresores: ahí tienen a Orlando Pérez, con denuncia de “daño psicológico”, en contra de Gloria Ordóñez.

Nuestra sociedad tiene una cultura machista y misógina. No faltó el correísta y también anti correísta que salió a condenar a Gloria y defender al abusador. Es cierto, la justicia tiene que actuar y esperamos así lo haga. Pero la

sociedad, la familia, el entorno de la víctima, no pueden dejarla sola, ni dudar de su palabra. Asumir que ella miente y prejuiciarla, obstaculiza los intentos de obtener justicia y trae un mensaje a la sociedad: que otras mujeres no se animen a denunciar por miedo de ser tachadas de “mentirosas, de putas, de locas, de ofrecidas, de carentes de dignidad”. Basta de prejuicios. Porque este caso, tristemente, refleja la situación de violencia diaria que viven las mujeres ecuatorianas. Siempre o casi siempre, cuando buscan justicia, ellas tienen que probar la agresión sufrida y así pasan a ser revictimizadas.

Viene al caso, hacer un resumen de estos diez años de violencia machista, con “ejemplos y modelos a seguir”, empezando por el primer mandatario, que puede darse el lujo de gritar en señal abierta: “gorditas horrosas, majaderas, coloraditas, mediocres, malcriadas, mejor que hable de maquillaje”. Y claro, también esas “sutilezas” propias de galán de quinta, “lindas piernas, qué ojos -enfócala camarógrafo-, qué belleza, qué minifaldas”.

Finalmente, como un film gangsteril, los ecuatorianos vemos los escándalos de corrupción, la persecución política, la violencia de género y los nuevos ricos. Los esbirros obsecuentes sólo reproducen esas violencias. ¿Y la sociedad?... A propósito de este último tema, ¿cuánto mal le ha hecho a la sociedad, ser bombardeada por el discurso misógino de Rafael Correa? Ahí les dejo la pregunta.

OPCIÓN

Quincenario de opinión y análisis.

Director

Ramiro Vinuesa

Editor

Franklin Falconí

Coordinadora

Amparo Sigcha

Equipo de Redacción

José Villarroel
Luis Merino
Mayra Toapanta
Tatiana Carcelén

Consejo editorial

Oswaldo Baez
Edgar Isch
Guido Proaño
Marcelo Andocilla
Arturo Quishpe
Remo Cornejo
Francisco Garzón
Gustavo Reyes

Caricatura e Ilustraciones

Avispa | Kata

Corresponsales

Venezuela | Noel Martello
España | Yolanda Casternado
Europa del este | Zoe Petrova

Opción opina a través del editorial. El contenido de los demás artículos corresponde exclusivamente al punto de vista de sus autores y no reflejan necesariamente la posición de este medio de comunicación.

Los Trabajos que aparecen en Opción pueden ser reproducidos, siempre que se cite la fuente y la fecha de la edición

Dirección: Sta. Prisca Oe3-26 y Pasaje San Luis Of. 102 - 103
Telf.: 2282011 | Quito - Ecuador

ODEBRECHT y su "Departamento de Sobornos"

POR ROBERTO PUENTE

Se les "acabó la fiesta", dijo el presidente Correa en octubre del año 2008, después de haber expulsado a la compañía Odebrecht, a la que acusó de haber cometido una "estafa" en la construcción de la Central Hidroeléctrica San Francisco, ubicada en el cantón Baños de la provincia de Tungurahua, por un monto de 317 millones de dólares. La central debía generar 230 megavatios al sistema hidroeléctrico y cubriría el 12% de la demanda de energía eléctrica nacional.

La empresa sorprendió entregando antes de lo previsto la obra; sin embargo, poco después se hicieron evidentes graves fallas de construcción que fueron verificadas por la Escuela Politécnica de Guayaquil, por lo que se declaró la emergencia energética, con el fin de superar parte de las deficiencias en los proyectos Toachi-Pilatón (hidroeléctrico), Carrizal-Chone (de riego), Baba (hidroeléctrico), Aeropuerto de Tena, y donde haya intervenido o se halle interviniendo la compañía, se señaló en ese entonces.

Odebrecht se negó a realizar las reparaciones y pagar una indemnización de 20 millones de dólares solicitada por el gobierno. El gobierno de Brasil, en defensa de la empresa, congeló la cooperación bilateral.

"No claudicaremos", volvió a decir Correa; sin embargo, dos años después, en junio del 2010, la empresa y el gobierno hacen un acuerdo de reparación, la empresa ofrece 20 millones de dólares por compensación. Pero lo

sorprendente, dice el diario La Hora del 20 de agosto del 2012, han sido las condiciones impuestas por Odebrecht y peor aún aceptadas por el gobierno. Se eliminaron los juicios en curso, las glosas impuestas por la Contraloría y se impuso una cláusula de arbitraje internacional en Chile en caso de discrepancia en el "acuerdo", contrariando expresa disposición constitucional.

Este antecedente es importante porque permite establecer la capacidad de la empresa para adjudicarse millonarios contratos en Ecuador. El mismo diario señala que ya en el 2011 la empresa tenía tres contratos por un monto aproximado de 295,8 millones de dólares y hasta fines de año podría adicionar otro por 124 millones. Desde octubre del 2008 la empresa vuelve a estar en la lista de empresas elegibles de contratación y logra numerosos

contratos, como: reparación del túnel de la central hidroeléctrica Pucará, en Pisayambo, por 18 millones, sin licitación pública abierta; la construcción del primer tramo de la Ruta Viva, a un costo de cerca de 48 millones, una de las ofertas más altas. El 24 de julio del 2012 se adjudicó el contrato de preparación del área (rellenos) para la construcción de la Refinería del Pacífico, pese a que se presentaron 14 empresas y hubo ofertas más económicas para el Estado.

Se le adjudicó, además, la Fase Dos de la Ruta Viva, la central hidroeléctrica del proyecto hidroeléctrico Manduriacu, en la cuenca del río Guayllabamba, también con indicios de sobreprecio, como lo denunció en su momento la Comisión Ciudadana Anticorrupción. Tiene en ejecución la Fase I y II de la Línea 1 del Metro de Quito; también el Acueducto La Esperanza, el

Poliducto Pascuales-Cuenca, para transporte de gasolina y diésel desde el Terminal Pascuales, y gas licuado de petróleo desde el Terminal El Chorrillo hasta Cuenca.

■ Sobornos por 33,5 millones de dólares

■ Este nuevo megacasos de corrupción en el Ecuador fue denunciado el 22 de diciembre pasado. Los medios de comunicación internacionales y del país hicieron referencia al expediente del Departamento de Justicia de EEUU, en el que se establece que en Ecuador, entre los años 2007 y 2016, Odebrecht realizó sobornos a funcionarios públicos (sin señalar nombres) por alrededor de 33,5 millones de dólares, permitiéndole alcanzar beneficios por alrededor de 116 millones. Por ejemplo, dice el expediente, Odebrecht tuvo problemas relacionados con un contrato de construcción, entonces acuerda con un in-

termediario de un funcionario de gobierno, que ejercía el control sobre los contratos, el pago de sobornos a una autoridad del Gobierno para resolver los problemas; luego, realiza los pagos en efectivo a un funcionario gubernamental. Este tipo de negociación permitió que la empresa brasileña obtuviera beneficios por más de 116 millones de dólares.

■ Obras caras y mal hechas

■ Varios expertos señalan que estas operaciones elevan el precio de las obras hasta en 75% de su costo real. Es decir, se hacen de las obras con elevados precios que le dan mayores beneficios, para lo cual pactan los sobornos con altos funcionarios de gobierno, afectando la economía del país y la de los ciudadanos, que son los que al final salen perjudicados por estas redes de corrupción.

Lo sucedido con la central hidroeléctrica San Francisco solo confirma la larga lista de obras conseguidas por el consorcio con altos precios y entregadas con grandes fallas, como se ha denunciado en varios países; por ejemplo, en Colombia se denunció que se cayó un puente de Odebrecht en la llamada Ruta del Sol.

■ La lerdia justicia frente a la corrupción gubernamental

■ En este como en otros casos en los que se ven involucrados funcionarios del gobierno, la respuesta de los órganos de justicia del Estado ha sido la misma: "se inves-



Sobornos directos e indirectos reconocidos por Odebrecht en América Latina y África
<https://www.justice.gov/opa/press-release/file/919916/download>

País	Periodo	Coimas pagadas a funcionarios nacionales (US\$ millones)	Beneficios indebidos obtenidos (US\$ millones)
Angola	2006-2013	50	261.7
Argentina	2007-2014	35	278
Colombia	2009-2014	11	50
Rep. Dom.	2001-2014	92	163
Ecuador	2007-2016	33.5	116
Guatemala	2013-2015	18	34
México	2010-2014	10.5	39
Mozambique	2011-2014	0.9	
Panamá	2010-2014	59	175
Perú	2005-2014	29	143
Venezuela	2006-2015	98	
Total		436.9	1259.7

tigará, caerán los que tengan que caer, estamos pidiendo información y asistencia penal internacional, esperaremos las investigaciones”. Esta actitud más que sospechosa ha significado que varios funcionarios identificados con las redes de corrupción (casos Petroecuador, Panamá Papers, entre otros) tengan el tiempo de ponerse a buen recaudo fuera el país, afirmándose una línea de impunidad.

Todos estos amagos y demoras judiciales tienen el propósito de dejar en el olvido e impunidad esos delitos, impidiendo las investigaciones que ubican responsabilidades en las principales cabezas del gobierno.

■ **Dime a quién defiendes y te diré quién eres**

■ Varios medios de comunicación, líderes sociales y políticos, han denunciado en su momento los millonarios contratos entregados a Odebrecht, varios sin concurso público y con indicios de sobreprecio, como se dice “entregados a dedo”, frente a lo cual la respuesta de altos funcionarios del régimen ha sido la descalificación de tales denuncias y la defensa de la empresa.

Jorge Glas, ministro Coordinador de Sectores Estratégicos, en respuesta a la denuncia del diario *La Hora* de que Odebrecht mantiene contratos millonarios con el Estado, salió a replicar en cadena diciendo que: “La Hora miente sobre Odebrecht”. Defendió los contratos de la empresa brasileña señalando que en el caso de la “construcción de Manduriacu la oferta que le seguía a la de Odebrecht era 50 millones más cara de lo que se contrató. En el proceso de selección de movimiento de tierras para la Refinería del Pacífico la oferta que le sigue a la de Odebrecht es 10 millones de dólares más cara, en el proceso de selección Daule-

Vinces la siguiente oferta después de la de Odebrecht es 23 millones más cara, es decir, se han elegido los mejores precios y las mejores ofertas en beneficio del presupuesto general del Estado”, dijo Glas.

Por su parte, Fernando Alvarado, secretario de Comunicación, dijo: “en mi experiencia, esta práctica de mentir sobre grandes empresas afectando su reputación es para ponerlas contra las cuerdas y así obtener publicidad de ellas, es una práctica lamentable de medios de comunicación mercantilistas; ojalá que esta empresa no caiga en el juego, estamos frente a un poder mediático que quiere someter no solamente a los gobiernos sino también a las empresas privadas”. Y el secretario jurídico de la Presidencia, Alexis Mera, frente a la indagación que se realiza no ha podido decir más que: investigarán “caiga quien caiga”.

El país reclama transparencia, celeridad en las investigaciones, sanciones a los corruptos y las reparaciones que sean del caso ante este gran perjuicio al país y los ciudadanos.

Odebrecht, fundada en 1945, participa en la construcción de proyectos termoelectrónicos e hidráulicos, centrales nucleares, siderúrgicas, refinerías, centrales petroquímicas, etc. La red de sobornos estaba a cargo de un departamento especial para estos fines. La denuncia dice que gastó cerca de 788 millones en sobornos en doce de países, donde están Angola, Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Brasil, Venezuela, Panamá, principalmente.



Ley de Plusvalía, golpe para el pueblo y premio para las mineras chinas

POR AMPARO SIGCHA

El pasado 27 de diciembre, con 79 votos a favor, 27 en contra y una abstención, la mayoría oficialista aprobó en segundo debate el proyecto de Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, o **Ley de Plusvalía**.

El texto presentado por el Ejecutivo, por segunda ocasión, fue calificado como proyecto económico urgente y contiene varias reformas tributarias de última hora.

Esta Ley fue publicitada en todos los medios de comunicación existentes, así como en las redes sociales. Según el oficialismo tiene varios objetivos, como son: combatir la especulación, facilitar el acceso a la vivienda y abrir el espacio de intervención del Estado en un mercado con muchos desequilibrios.

La nueva Ley establece la obligatoriedad de que los alcaldes puedan actualizar y desarrollar los catastros, y la recaudación será destinada a la infraestructura en saneamiento ambiental y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de cada municipio o distrito metropolitano.

Lo que NO se dijo

El gobierno no ha transparentado que con esta Ley se les exonera del pago del impuesto a los ingresos extraordinarios por cuatro años a empresas mineras, cláusulas que fueron añadidas en los días que coincidentemente se dio la firma del contrato de extracción minera Fruta del Norte con una minera china. Según los voceros del gobier-

no, lo importante es captar la inversión extranjera y activar este pago cuando ya se hayan obtenido todas las regalías de las mineras.

La Ley de Plusvalía duplica funciones e impuestos que constan en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Administrativo, COOTAD, y que son controlados por los alcaldes de las distintas localidades.

¿Por qué la oposición?

El ex alcalde de Quito por dos ocasiones, Paco Moncayo, señaló que el gobierno está equivocado, pues “las obras públicas nacionales y locales revalorizan los predios y son realizadas con los tributos de los ecuatorianos. Por este concepto, la ciudadanía ya cancela un impuesto predial más alto, así como la contribución especial por mejoras”.

En lo técnico:

El economista y ex presidente del Banco Central, Diego Borja, mencionó que esta Ley es un impuesto abusivo, que carga con más contribu-

ciones al esfuerzo y al patrimonio de los ecuatorianos de las clases populares en adelante.

“La Ley de Plusvalía no grava de impuestos a los ricos, no es un impuesto a los grandes patrimonios, menos para los especuladores, porque las leyes no son exclusivas”, afirma.

Para el experto estos tributos se incrementan o disminuyen por decisión política. “El gobierno no está tomando en cuenta que las familias de clase pobre y media adquieren sus casas de 15 mil, 20 mil dólares o más, mediante créditos, que son pagados, en la mayoría de casos, hasta en 20 años, por lo cual se termina pagando el doble del valor real de la casa; entonces, de qué ganancia se puede hablar?”

Esta ley no castiga a los especuladores de tierras, ya que para que ocurra eso se debería generar una ley que sancione esa actividad, que castigue a quien maneje la información privilegiada y saque provecho de ello, sean

o no funcionarios públicos, o que sean parte del poder.

Tanto el ex alcalde como el economista mencionan que esos impuestos existentes en el COOTAD, por lo tanto, se deben revisar y derogarse articulados de ambas leyes, como es la creación de la Superintendencia de Control del Suelo. Aseguran que en el sector inmobiliario iniciará masivamente el desempleo así como la producción,

En lo tributario

Juristas no alineados al gobierno han mencionado que, más allá de la tasa del 75%, de los mecanismos de control y las sanciones para alcaldes, lo más importante de la ley está en sus líneas finales: que es el impuesto a los ingresos extraordinarios (según la ley que está vigente desde el 2007, que proponía recuperar para el Estado los beneficios que se produzcan de la explotación de recursos no renovables cuando estos alcancen precios superiores al precio previsto o pactado en el contrato). En este caso, los beneficiarios debían pagar

al Ecuador el 70% de su ingreso extraordinario. Con la reforma incluida en esta Ley se modifica esa disposición, exonerando durante cuatro años el pago del impuesto a los ingresos extraordinarios de las empresas mineras; volviéndose en un instrumento inconstitucional.

En lo político

Geovanni Atarihuana, director nacional de Unidad Popular, al referirse a esta Ley señaló que se tramitó un proyecto con el carácter de urgente en medio de las fiestas de diciembre a manera de cortina de humo para distraer a la ciudadanía de los grandes temas que agobian a la población, como son el desempleo y la corrupción desbordante del gobierno.

Según el dirigente, con la aprobación del nuevo paquete tributario también quieren hacer olvidar al país la red de corrupción en Petroecuador o la entrega del mayor campo de producción petrolera a manos chinas, y las coimas entregadas por Odebrech a funcionarios de alto rango del gobierno de Correa.

Alcaldes y prefectos se han manifestado en contra de esta normativa, pues señalan que las localidades más alejadas, fronterizas, son las que menor obra pública tienen, por lo tanto casi nada de mejoras, y los ingresos por “ganancias extraordinarias” solo se pueden recibir de las empresas extractivistas, pero con la exoneración de 4 años esos entes administrativos se verán seriamente afectados en sus ingresos.



Derrumbe del modelo populista neoliberal en Latinoamérica

POR MARCO VILLARRUEL ACOSTA

Como resultado de la enorme crisis económica, política y social que soporta América Latina se levanta la corriente antipopulista y anticaudillista por parte de los empobrecidos pueblos del continente. Es importante la reacción popular ante los acontecimientos relacionados a la corrupción, que sacude especialmente a Brasil y Argentina, a tal punto que destronó al gobierno de Dilma y tiene a Cristina en los tribunales a un paso del exilio.

No menos dramática es la situación de Correa en el Ecuador. Cada día se incrementa el número de personas involucradas en los negocios petroleros y poco a poco emergen nuevos campos donde los militantes de Alianza País se encuentran comprometidos. Su popularidad cae en picada y en este camino arrastra a los candidatos de su agrupación.

Con lentitud se recupera la imagen de la presidenta chilena Bachelet, luego de que su propio hijo, colocado en la cúpula administrativa en La Moneda, debió renunciar y su caso de abuso de confianza se ventila en los tribunales.

No puede ser más dramático el caso de Daniel Ortega en Nicaragua. A más de enriquecerse tras largos períodos presidenciales, salpicados con acontecimientos domésticos propios de los gobiernos burgueses de antaño, está el enquistamiento dinástico, puesto que su esposa es ahora la vicepresidenta y otros familiares se encuentran en altos puestos administrativos del Estado.

Ni hablar del caso venezolano. El presidente tiene a los sobrinos de su esposa nada menos que en los calabozos norteamericanos, acusados de tráfico de drogas. Es penoso conocer que sus familias y los hijos del ex presidente Chávez están acusados de enriquecimiento ilícito.

En Bolivia no se habla directamente de corrupción presidencial, pero los líos de alcoba no cesan, y más aún los conflictos con las poblaciones indígenas por los temas mineros y sociales que se suceden permanentemente.

Pero en el fondo de la cuestión está el fracaso del modelo económico populista, neoliberal, de este experimento híbrido desarrollista-estatista, que está cuestionado extensamente. Lo que aparecía como una postura antiliberal, nacionalista, orientada al aprovechamiento y respeto de los recursos naturales, es ahora un tobogán por donde se deslizan las propuestas de destrucción de los bienes y propiedades de los Estados, así como la apertura indiscriminada de las fronteras económicas y un endeudamiento agresivo que no para.

Tal el caso del Ecuador, donde el estupor no cesa al escuchar cada semana los avisos de Rafael Correa en el sentido de vender las gasolineras de Petroecuador, vender las hidroeléctricas, la aerolínea TAME, las centrales azucareras, rematar los campos petroleros, especialmente a empresas chinas; incrementar los peajes en las carreteras. Estas privatizaciones neoliberales no vienen solas. A más



de la política de garrote, intenta convocar a una consulta sui géneris, con la que intenta, tardíamente y en virtud de escándalos con sus subordinados en los temas petroleros, preguntarle al pueblo si está de acuerdo en que los candidatos o las autoridades tengan cuentas en los llamados "paraísos fiscales", es decir que el mismo proceso electoral intenta ser utilizado para lavar la imagen, cuidarse la espalda

y asegurar la dictadura del capital.

A su política populista acompaña una campaña neurótica por conseguir recursos frescos y así salir adelante con los pagos de sueldos del sector público, cumplir los dividendos de los préstamos a la banca china y también a las multilaterales. En consecuencia, se ha dicho que la situación del próximo presidente es de franca bancarrota.

En pocas palabras decimos, entonces, que el populismo político caudillista fracasó, y de su mano el modelo económico. Otra década perdida.



¿Quién es el responsable principal de los actos de corrupción en Petroecuador?

POR MARIANO SANTOS N.

Hace pocas semanas nuestro país observaba absorbo cómo en la casa de uno de los exgerentes de Petroecuador se encontraron en el techo, en las camas y colchones, roperos y paredes, fajos de billetes con centenares de miles de dólares y quién sabe qué más... Ese exgerente, hoy detenido y procesado por la justicia junto a otros dos exgerentes y otros exfuncionarios, fue acusado de una manera por demás inusual, extraña y rápida, de ser el jefe de una red de corrupción que operaba en la estatal petrolera.

Pero el exgerente, Marco Calvopiña, ¿es el principal responsable de los numerosos actos de corrupción en Petroecuador?

Veamos algunos hechos:

- 1- Correa emitió 16 decretos ejecutivos para declarar la emergencia en Petroecuador. ¿El motivo?: por el estado deplorable en que se encontraba la refinería de Esmeraldas y con el propósito de remediar los problemas se realizaron contratos, según Correa, “bien y rápidos”. Fueron numerosos contratos, sin concurso de precios, sin licitación, ¡a dedo!, durante estos casi diez años del correísmo, los que luego se generalizaron a otras áreas: hidroeléctricas..., etc. Si en algún momento se requería la emergencia, con dos o máximo tres decretos se podían hacer los trabajos de repotenciación de la refinería de Esmeraldas.

- 2- Por la vía de Reglamento se abolió la presencia de la Contraloría y Procuraduría en los contratos. Antes de Correa, todo contrato del sector público debía contar con el visto bueno previo de las dos instituciones.
- 3- Vía legal igualmente, con la expedición de la Ley de Empresas Públicas, se eliminó la presencia del representante de los trabajadores en todos los Directorios de todas las empresas públicas, incluida Petroecuador, presencia que le resultaba incómoda al régimen.
- 4- Por la misma vía se eliminó la presencia en el Directorio de Petroecuador del representante de las Fuerzas Armadas.
- 5- Varios dirigentes laborales fueron expulsados de Petroecuador, vía

despido intempestivo, y los pocos que quedaron fueron cooptados por el gobierno; por eso, desde hace ya algún tiempo no se oyen voces de cuestionamiento, desde los trabajadores no existen voces que reclamen y peor se opongán a la política clara y abiertamente neoliberal y entreguista de nuestros recursos hidrocarbúricos por parte del gobierno.

- 6- Las organizaciones sindicales, otrora cuestionadoras de las políticas neoliberales y de la corrupción en los diferentes gobiernos, fueron reducidas a su mínima expresión, vía legal. A la gran mayoría de trabajadores que conformaban los comités de empresa, se los sacó del Código del Trabajo para integrarlos

a la Ley de Servicio Público, en donde no tienen derecho a la organización sindical.

¿Quién fue el autor intelectual y/o material de estas acciones que permitieron la libre entrada de los ladrones?: el mismísimo presidente de la República, Rafael Correa Delgado.

Pero el Presidente de la República tiene a un representante personal, que forma parte del Directorio de Petroecuador. Más aún, Correa presidió en varias ocasiones ese Directorio, e incluso en una de ellas, como para “variar”, se entregó a dedo la exploración y explotación del campo petrolero Pungaraya a la empresa Ivanhoe, que no tenía ninguna experiencia industrial ni comercial en crudos pesados y extrapesados, como era éste el caso, sino solamente en temas téc-

nico-investigativos, empresa que más tarde y con el rabo entre las piernas abandonó el país.

Aún más, cuando en diciembre del año anterior el vicepresidente Jorge Glas, junto a Carlos Pareja Yanuzelli y Alex Bravo, con sus manos juntas y levantadas (¿LIMPIAS?, ¿en señal de victoria?), entregaba la refinería repotenciada al país, la que tiene todavía graves problemas – que, de paso, deberán también ser investigados- declaró que el costo fue de 1.200 millones de dólares, cifra emitida oficialmente por el gobierno, hasta ahora.

Sin embargo, un examen de la Contraloría a numerosos contratos de la mencionada repotenciación reveló, a raíz de una comparecencia del Contralor y el Fiscal a la Asamblea Nacional, que ese no era el monto, que la realidad supera incluso lo que ya se había denunciado antes (2.200 millones), pues el “costo” llega a los 2.369 millones, según el Contralor; es decir que existirían más de 1.169 millones de dólares adicionales a los valores anunciados oficialmente.

■ ¿Quién miente en las cifras?

■ En estos días se destapó a nivel regional el tema de los sobornos de la empresa brasileña Odebrecht, que tenía, según las denuncias, hasta un Departamento especializado en las coimas.

El país entero conoce que en el 2008 fue Correa quien expulsó a Odebrecht del Ecuador, por sus malos



trabajos, especialmente en la central hidroeléctrica San Francisco; incluso un Diario (La Hora) fue obligado a rectificar las denuncias, que fueron catalogadas de mentiras por Correa; igual la Comisión contra la Corrupción, cuyos integrantes están con juicios y acusados de calumniadores por la denuncia de sobreprecio en la central hidroeléctrica Manduriacu (construida por Odebrecht).

En el 2010 Odebrecht estuvo de vuelta en el país, y se la “premió” con más y mejores contratos. ¿Quién la trajo de vuelta?: el propio Rafael Correa.

Sin embargo, Petrobras, otra gran empresa brasileña, también está involucrada en su país en los sobornos, y tiene presencia en Ecuador.

En el 2007 recién se iniciaba la denominada “revolución ciudadana”; una comisión técnico-jurídica exponía ante el Presidente y varios funcionarios el tema de la caducidad del contrato de Petrobras en el campo Palo Azul, en donde se cometieron numerosas infracciones que ameritaban la caducidad, igual o peor de lo que sucedió con la petrolera Occidental. Al término de la exposición, Correa, visiblemente enfadado, pedía ¡la caducidad inmediata!; pero, al igual que en el caso Odebrecht y, otros..., dio un giro de 180 grados y le permitió seguir trabajando*, como si nada..., lo que perjudicó al país, que fue obligado a pagar una indemnización de más de 1.000 millones de dólares, en decisión adoptada por el Tribunal del Banco Mundial, en donde uno de los argumentos de la Oxy fue precisamente el criterio discriminatorio por parte del Ecuador: Oxy y Petrobras vendieron derechos en los campos petroleros que operaban, sin el consentimiento del Estado, pero en el primero se pide la caducidad, y en el se-

gundo, no.

Con todos estos argumentos queda claro que Rafael Correa es el principal responsable de todos estos gravísimos perjuicios al Ecuador; será la nueva Justicia, que tendrá que reinaugurarse en el país, y las investigaciones imparciales, las que determinen responsabilidades.

Correa, principalmente en estos últimos tiempos, parece fuera de sí, pues dice cualquier cosa; por ejemplo, a propósito del “conflicto” minero en Morona, en su sabatina del 17 de diciembre último dijo un par de mentiras enormes: una, que “esas tierras no son ancestrales”, y dos, que “los colonos siempre estuvieron ahí”, ¡qué vergüenza!

Por lo anotado, se hace necesario que los candidatos opositores, en caso de llegar a la Presidencia de la República, se comprometan a expedir las medidas cautelares para evitar la salida del Ecuador de Rafael Correa, una vez terminado su período, con el propósito de que sea investigado.

Igualmente, la nueva Asamblea Nacional debe reformar la Ley de Empresas Públicas para que se restituya en los Directorios de todas las empresas públicas al representante de los trabajadores y al de las Fuerzas Armadas, a más de la estipulación clara y diáfana, por ley, para la comparecencia de la Contraloría y Procuraduría en los contratos del sector público.

Por último, esa nueva Asamblea debe realizar un juicio político a Correa por haber embargado el crudo nacional, ¿hasta el 2022?, ¿el 2024? o ¿el 2026?, quién sabe, por las ventas anticipadas de petróleo, con lo cual el próximo gobierno no tendrá ingresos por crudo por mucho tiempo.

La Constitución declara expresamente, en el Art. 408: “Son de propiedad inalienable, imprescriptible e



inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, sustancias cuya naturaleza

sea distinta de la del suelo...”

Sí, los recursos estratégicos ¡son inembargables!

*: Petrobras ya salió del país, pero el Gobierno le dio

una “pequeña” yapa de algunos millones de dólares por el finiquito de su contrato.



Unidad Popular, la voz fiscalizadora que le hace falta a la Asamblea Nacional

Luego del consenso del Acuerdo Nacional por el Cambio (ANC) de que cada organización política debe presentar su lista de candidatos para asambleístas nacionales y provinciales, Unidad Popular (UP) definió que esta sea encabezada por Lenin Hurtado, Rossana Palacios, Nelson Erazo, Diego Borja, Solanda Goyes, Cristina Cachaguay, Carlos Castellanos, Karla Calapaqui, Andrés Quishpe, quienes se han comprometido a trabajar responsablemente para cambiar la realidad actual mediante un cuerpo legislativo que apunte a promover leyes que favorezcan a las mayorías. A continuación se detallan algunas propuestas.

Lenin Hurtado, Doctor en Jurisprudencia y Especialista en Propiedad Intelectual, que se ha caracterizado por ser un defensor a carta cabal de las organizaciones populares y sindicales, considera que el objetivo de fiscalizar es impedir que los recursos del Estado sean desviados a levantar la fortuna de unos pocos a costa de la población ecuatoriana.

“Es necesario cumplir con las obligaciones de fiscalizar toda la obra pública, porque si bien es cierto hay gran obra vial, pero también es importante saber bajo qué términos se realizaron esos contratos, tomando en cuenta que gran parte de ellos se hicieron a través de las declaraciones permanentes de emergencia, es decir, contratación a dedo.

“Mi propuesta también se enfoca en auditar los elevados niveles de corrupción,

pues los vergonzosos actos de Petroecuador y CAPAYA son sólo la punta del ovillo, porque hay un sinnúmero de hechos que se han denunciado, pero que no se han procesado entre otras cosas por la falta de independencia de las funciones”.

Nelson Erazo, presidente del Frente Popular, hombre con principios e ideales íntegros, que se ha caracterizado por la defensa de los derechos laborales de la clase

obrera. “Los trabajadores no podemos seguir hipotecando nuestros intereses a los ricos, ni a Lasso ni a Viteri, ni a Moreno; con las propuestas del ANC estamos seguros que los trabajadores recuperaremos todos nuestros derechos.

“Desde la clase obrera alcanzaremos la aplicación plena de nuestros derechos cuando se nos permita levantar nuestra voz contra las injusticias y podamos plantear leyes a nuestro favor, es por eso que vamos a la Asamblea a

plantear un Nuevo Código del Trabajo, que garantice la estabilidad laboral y combata los despidos permanentes realizados por los empresarios y por el gobierno de Rafael Correa; por una Ley de Salarios que permita cubrir el costo de la canasta familiar, que está sobre los 700 dólares, con lo cual tomando en cuenta que la mayoría de empleados en el país percibe 366 dólares esto significa que los trabajadores no alcanzan a cubrir ni el 55% de la canasta; y por una Ley de Seguridad Social en donde sus verdaderos dueños (los afiliados) dirijan el IESS.

Rosana Palacios, presidenta de la Unión Nacional de Educadores (UNE), mujer valiente y consecuente en defensa del magisterio ecuatoriano, ahora intenta llegar a la Asamblea para recuperar la dignidad de los docentes.

“Esta es una decisión del Consejo Nacional de la UNE, que creyó que era necesario que la voz del docente debe fiscalizar, que para nosotros es justamente auditar entre otras cosas el costo de la construcción de las 70 unidades del milenio (para la política del Plan Decenal no eran cajas de cemento solamente, sino que se contemplaban con docentes capacitados, bien pagados, con nombramientos, etc.), porque ese dinero es del pueblo ecuatoriano.

“Impulsaremos una reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), generando un modelo educativo que mejore la calidad de la educación, revalorice el papel de los docentes, promueva la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones. Nunca más un modelo que afecte la dignidad de maestros, estudiantes y padres de familia. Nunca más un modelo sancionador y excluyente.

“Entre otras cosas trabajaremos por recuperar el

Fondo de Cesantía del Magisterio (FCME), la personería jurídica y patrimonio de la gloriosa UNE Nacional, que si bien es cierto en 1977 ya la perdimos, pero que gracias a la perseverancia de este gremio la volvimos a recuperar y en esta ocasión sucederá lo mismo. El 2007 no se iguala al 2017, pues la correlación de fuerzas ha cambiado, por eso es importante estar adentro, y como asambleístas dialogar y generar cambios”.

Diego Borja, ex ministro de Economía, ex asambleísta en Montecristi, ex director del Banco Central, comenta que haciendo un balance de lo que ha hecho el gobierno actual en política económica ha sido muy poco audaz y creativo. “El plantearse vender campos como Sacha, o las hidroeléctricas que están culminando su construcción, para adquirir ingresos y poder salir del bache de caída al final del año, es una mala idea; el plantear una Ley del Plusvalía que le grava a la gente con un impuesto del 75% de la ganancia cuando venda su casa es una mala idea; el aumentar el IVA al 14% para salir del terremoto de abril también fue mala idea, que a la final termina pasándole factura a la población y por supuesto al próximo gobierno.

“Por lo tanto, desde la Asamblea haré todo lo que esté en mis manos para impulsar leyes que permitan principalmente generar un Pacto Nacional por el Empleo, pues una familia que tiene empleo asegurado es una familia que está consolidada. Un pacto por el empleo permitiría, tanto a los empresarios como a los trabajadores, entrar en un consenso sobre lo que se debe hacer para generar plazas de trabajo sin precarizar el empleo ni a costa de disminuir los derechos adquiridos por los trabajadores,

o dicho de otra manera, no a costa de aumentar la explotación de la fuerza de trabajo.

“Esto implica una serie de medidas creativas, como la modernización del Código del Trabajo; modificación de los esquemas tributarios, disminuyendo los impuestos a los pequeños productores, emprendedores, profesionales, más no a los grandes capitales especulativos; de tal manera que ese dinero que está yendo a las arcas públicas y que muchas veces hemos visto que se desvían para áreas que no son las de bienestar nacional, podría ser utilizado por los agentes productivos, privados cooperativos, mutualistas y generar fuentes de trabajo. Es decir, se requiere de un trabajo mancomunado entre la Asamblea, que genera las leyes, y el Ejecutivo que produce las políticas económicas”.

Solanda Goyes, doctora en Jurisprudencia, defensora de los derechos humanos, activista por los derechos de las mujeres y coordinadora del Colectivo Nosotras por la Democracia, menciona que en estos 10 años las mujeres oficialistas remarcaron todo lo que no debían hacer, la sumisión y la obediencia. “Ninguna fue capaz de reclamar o hacer un proceso de fiscalización frente a la vulneración de nuestros derechos.

“La Constitución tiene 444 artículos, es decir, hay un catálogo de mecanismos para resolver las necesidades de la población, lo que se necesita es voluntad política para trabajar en una Asamblea compuesta de varias fuerzas políticas que permita generar acuerdos para hacer cambios sustantivos, que a más de avanzar en temas económicos, también permitan avance en derechos.

“Desde el Acuerdo Nacional por el Cambio hemos sido los únicos en asumir la

“Esta década ha significado un despilfarro de fondos públicos. Mientras varios altos funcionarios se llenan los bolsillos de dinero e invierten en paraísos fiscales, los trabajadores reciben un miserable aumento de 9 USD”



despenalización del aborto, al menos en casos de violación, pues si recordamos en el 2015 existieron más de 2.400 niñas entre 10 y 14 años que se embarazaron, muchos de esos casos por violación (incluso de sus propios familiares), y si el Estado les obliga a tener esos hijos, son niñas madres de otros niños y es ahí cuando se les trunca la vida; lo humano es la defensa de la vida de esas niñas, que el Estado apoye ese aborto con un sistema de salud que provea ese servicio y que les ayude a salir de ese trauma.

“Luego de la ola de migración que se generó después del feriado bancario, las familias han cambiado, ahora

existen familias entre personas del mismo sexo y no es un tema que hay que prohibir y mucho menos en la época en la que vivimos, lo que habremos es buscar formas para garantizar que esta gente también viva en plenitud.

“¡Basta de maltratar mujeres! ¡Basta de criminalizar a las mujeres que abortan! ¡Basta de matar mujeres! ¡No a la violencia machista! ¡No a la impunidad!”

Unidad Popular expresa, sin lugar a duda, la unidad del movimiento social, unificado en medio de las jornadas de protesta de los últimos años, contextos que requirieron la necesidad de que los secto-

El Gobierno está en la obligación de entregar el presupuesto para la educación tal como lo establece la Constitución. Desde la Asamblea Nacional haremos cumplir ese mandato.

Rosana PALACIOS
asambleísta



Unidad Popular

El cierre de organizaciones como una política represora del régimen

POR REDACCIÓN OPCIÓN

La pretensión de cierre de Acción Ecológica, AE, se suma a los cierres consumados de Pacha Mama, (ONG) ambiental y Unión Nacional de Educadores UNE, por levantar su voz de oposición a las políticas del gobierno, en contra de los derechos humanos y colectivos de los sectores vulnerables del país.

En estas tres décadas la participación política de AE ha sido notoria, su aporte y el de las organizaciones indígenas y sociales lograron que se plasme en la Constitución de la República el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, la prohibición del uso de transgénicos, el Mandato Minero, entre otros. Han presentado también propuestas para las leyes de Agua, de tierras y de soberanía alimentaria, y otros.

En este tiempo los ecuatorianos se han enterado de las malas prácticas de las compañías extractivistas y de sus irreparables consecuencias, así como de las luchas de los pueblos a través del trabajo de Acción Ecológica. También ha sido evidente su solidaridad con los distintos grupos como ocurrió con el pueblo Shuar, que ha resistido al proyecto extractivista Panantza San Carlos en la comunidad de Nankints, a cargo de la compañía china EXSA; lo que ha provocado el rechazo social a las formas de silenciar y reprimir del gobierno en contra de los pueblos indígenas.

Esta difusión no fue del agrado de las autoridades gubernamentales, quienes califican como una falta irre-

parable y causal de cierre o disolución, según se exponen en los documentos presentados por el Ministerio del Ambiente, y del Ministerio de Interior entregados a la ONG el pasado 20 de diciembre.

Los delegados de AE, por su parte aclaran que precisamente esos son los objetivos por los cuales se constituyeron hace 30 años, como lo señala el artículo 2 del estatuto: "Promover la defensa de los derechos de la naturaleza con el fin de asegurar la preservación de un medio ambiente sano y alcanzar los derechos del buen vivir, promoviendo el respeto integral".

Esperanza Martínez, una de las activistas de AE y víctima de los ataques verbales del presidente de la República, señala que este caso ya fue juzgado en el 2009; por lo tanto, en derecho no tendría validez. Ratifica que las acciones de AE están enmarcadas y en armonía con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, cuyo Objetivo 7.12.b, señala que es una prioridad: "Optimizar la gestión ambiental participativa y el control social para la conservación de la biodiversidad terrestre y marina, mediante procesos de integración comunitaria que consoliden una cultura de paz y sostenibilidad en los territorios bajo régimen especial, así como en la circunscripción territorial especial de la Amazonia", entre otros.

Martínez deduce que la minera EXSA es la que ha pedido el cierre de la organización, pues está siendo afectada en su proyecto extractivo; también porque las acciones



El gobierno pretende silenciar la voz más aguda del ambientalismo, y que defiende toda forma de vida: Acción Ecológica

del gobierno (en contra de la población shuar) han sido para proteger a la compañía china y la petición del Ministerio del Interior se relaciona con lo que está ocurriendo en Nankints donde está el campamento y las instalaciones de la compañía minera.

El paso 30 de diciembre, cinco expertos en derechos humanos de las Naciones Unidas criticaron las medidas represivas del Gobierno del Ecuador, mediante una carta, en la que se señala también

que esas medidas son para asfixiar a la sociedad civil, mediante los decretos 16 y 739; tras la emisión de una orden de cierre de una ONG que apoya los derechos ambientales e indígenas. El grupo de relatores han exhortado al gobierno a revocar la decisión y reformar la legislación que está utilizando para disolver a los grupos.

También han criticado al gobierno por disolver grupos como Pachamama y la Unión Nacional de Educadores, e in-

tentar también cerrar la ONG Fundamedios en los últimos tres años.

AE, por su parte, pide la conformación de una comisión de paz y de verdad, para que se sepa cómo y quién ha motivado la violencia. No confían en la justicia, pues la lucha jurídica no es igualitaria, la cancha y los jueces son oficialistas, y la vida de AE ecológica puede durar días o meses, solo depende de la decisión suprema que no está en la misma orilla verde. 



Nankints resiste: a la minería y a la militarización

POR REDACCIÓN OPCIÓN

“La lucha sólo ha empezado y es deber de todos unirnos, pues al final del túnel inicia la claridad, somos pueblos milenarios y nada ni nadie podrá exterminarnos”, Marlon Vargas Santi, presidente de Confeniae.

Más de un mes se encuentra militarizada la población shuar de Nankints, en la provincia de Morona Santiago, debido al rechazo del proyecto minero Panantza San Carlos. Los enfrentamientos ocurridos desde el 21 de noviembre del 2016 han cobrado la vida de un elemento de la Policía Nacional y han dejado seis comuneros presos en la cárcel de máxima seguridad en la provincia de Cotopaxi.

A la zona han llegado varios vehículos blindados de artillería, helicópteros que sobrevuelan el territorio shuar, además de la presencia de cientos de militares y policías que vigilan el lugar en busca de más culpables del deceso y que dan seguridad al campamento minero extranjero, lo que mantiene en sicosis a niños y adultos del sector.

Ante los hechos, el primer mandatario, Rafael Correa, ha manifestado que: “no dialogará con nadie mientras no aparezca el asesino del policía muerto”; a la vez que de parte del gobierno se han ofrecido 50 mil dólares a quien entregue o dé información sobre los responsables. Correa repite siempre que: “no podemos ser mendigos sentados en un saco de oro”, con lo que quiere decir que no dará ni un paso atrás en su proyecto extractivo, tal vez el

más grande de Latinoamérica.

Estos acontecimientos de dominio público han sido criticados por las organizaciones indígenas del continente, mismas que se han solidarizado con el pueblo shuar y han exhortado al gobierno ecuatoriano para que, en cumplimiento al marco jurídico nacional e internacional adoptado por el Estado, se genere un proceso de diálogo y entendimiento bajo la luz de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la misma Constitución del Ecuador. También llaman al Estado a respetar los convenios internacionales en lo que respecta a la consulta libre e informada antes de aprobar proyectos que afecten a tierras y territorios, así como a los recursos existentes.

Desde la ONU, varios relatores exhortaron al gobierno ecuatoriano a revocar la decisión de disolver grupos (como Acción Ecológica), pues ésta se produce en medio de un conflicto con los indígenas shuar que tratan de detener las actividades mineras en lo que consideran sus tierras. El grupo de defensa, que apoyó vocalmente a los manifestantes indígenas, es el último de una serie de organizaciones afectadas por el gobierno, señala la misiva.

Los dirigentes de la CONFENIAE, por su parte, hicieron conocer a nivel internacional sobre “la situación caótica que enfrenta en la región amazónica, en la que líderes y dirigentes indígenas somos perseguidos por el ac-

tual régimen; defender nuestros territorios se ha convertido en la justificación para que el poder pretenda encarcelarnos”, señalaron. -

Para los líderes las muertes de varios defensores de la naturaleza y la represión a los pueblos han quedado en la impunidad; no así la muerte de un policía, por él que el Estado ofrece recompensa por encontrar un culpable; hecho lamentable que se pudo evitar si se hubiera dado cumplimiento a la legislación nacional y a la consulta previa, libre e informada a los pueblos afectados (Nankints) sobre el cuestionado proyecto Panantza San Carlos.

La dirigencia de la CO-NAIE pidió la intervención de la iglesia en este caso, y solicita: “que cualquier intento de armonización en Morona Santiago debe darse en un ambiente en el que se garanticen los derechos de asociación, reunión y expresión. La presencia de la Policía y las Fuerzas Armadas constituye un llamado a la violencia a un pueblo que, culturalmente, se ha definido como guerrero y que, históricamente, se ha defendido del colonialismo y del



capital que ha pretendido despojarlo de su territorio”.

Se plantea también la conformación de una veeduría que analice “los pormenores” del contrato del proyecto minero de San Carlos de Panantza y de todos los proyectos denominados estratégicos para determinar e identificar la posesión ancestral de los

pueblos indígenas sobre los territorios de la amazonía ecuatoriana, y en los que se pretende realizar procesos extractivos. Finalmente, piden que se cumplan los procesos de consulta previa libre e informada en las comunidades indígenas, respetando “su derecho a la autodeterminación”.



Alza Salarial: mucha tela que cortar...

POR TATIANA CARCELÉN

Al acercarse el fin de año los gobiernos se encargan de planificar, fijar presupuestos, impuestos y por supuesto definir el aumento al salario básico de los trabajadores, siendo este último uno de los puntos más críticos ya que automáticamente se incrementan los precios de los diferentes productos y servicios, por lo cual ese aumento se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los ecuatorianos.

El Consejo Nacional de Trabajo y Salarios, CNTS, inició el tratamiento salarial desde el mes de septiembre sobre cual sería el aumento más apropiado para el sector empleador y el de empleados, fijando finalmente el 19 de diciembre el aumento de 9 dólares lo que deja la cantidad de 375 dólares como la mínima remuneración que debe recibir un trabajador. Esta cifra los sindicatos de trabajadores agrupados en el Frente Unitario de Trabajadores – FUT consideran como una burla, ya que ellos habían planteado que el alza sea de 130 dólares con la finalidad de alcanzar en algo a la canasta básica que bordea los 496 dólares.

Ángel Sánchez, presidente de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres – CEOSL, denunció que dicho aumento fue acordado únicamente en el gobierno ya que no se sienten representados por Oswaldo Chica, candidato a asambleísta por Alianza País y representante de la Central Única de Trabajadores (CUT) la misma que es afín



El Colectivo Unitario de trabajadores rechazó el insultante incremento del salario básico, pues representa diariamente 0.25 centavos de dolar al día.

al oficialismo y que fue partícipe de la CNTS. “Los trabajadores a lo largo de todo este gobierno hemos visto como han quebrantado y como han terminado con los derechos laborales, ante esa situación abiertamente rechazamos ese el aumento,” expresó, Sánchez.

Y es que según los cálculos el aumento no es significativo, ya que equivale únicamente a 30 centavos de dólar diarios, lo cual a duras penas alcanza para un solo pasaje en autobús. “Este irrisorio incremento tiene cómo respuesta el rechazo de la gran mayoría de trabajadores del país, que han visto con mucha tristeza como una vez más han sido quebrantadas sus legítimas aspiraciones a vivir de manera adecuada; además es una muestra de que en esta década del correísmo los empresarios siguen afirmando sus

grandes fortunas mientras los trabajadores somos afectados en nuestros derechos” afirma Nelson Erazo, presidente del Frente Popular, pues añade que con este salario no se alcanza siquiera el 60% de la

Canasta Básica, eso si se destinara el total (lo cual es imposible pues hay otros gastos más que cubrir por lo cual el porcentajes es aún menor).

El aumento salarial violenta lo establecido en la

Constitución Ecuatoriana que en su **Artículo 328** establece que “La remuneración será justa, con un salario digno que cubra al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora, así como las



de su familia; será inembargable, salvo para el pago de pensiones por alimentos,” lo y que es ratificado en la Disposición Transitoria VIGESIMO-QUINTA: “La revisión anual del salario básico se realizará con carácter progresivo hasta alcanzar el salario digno de acuerdo con lo dispuesto en esta Constitución. El salario básico tenderá a ser equivalente al costo de la canasta familiar”.

¿Cómo se calculó el aumento? Se lo estableció en base a informes de la Comisión técnica del CNTS, de los cuales se tomó en cuenta el costo de la canasta básica, la evolución del índice del precio al consumidor (IPC), la productividad, el empleo y el índice de inflación que se encuentra en el 1,12% (que al encontrarse tan baja demuestra la disminución del poder adquisitivo de los ecuatorianos), por lo que decidieron que se incrementará únicamente en 2,35% del salario básico del 2016, bajo el argumento de que es debido a la crisis económica que atraviesa el país y a evitar el aumento del desempleo.

“El gobierno ha vuelto a evidenciar que para él el capital está por encima del bienestar humano. Este incremento significa el congelamiento del ingreso de más de 85% de trabajadores del país, pues, una persona que ya ganaba 375 dólares obviamente no recibirá ni un solo centavo de incremento. Por lo tanto la pobreza en el país se profundiza como consecuencia de un gobierno que responde a los intereses de los grandes grupos económicos, pero que también le deja endeudado al país con el imperialismo chino,” declaró Erazo.

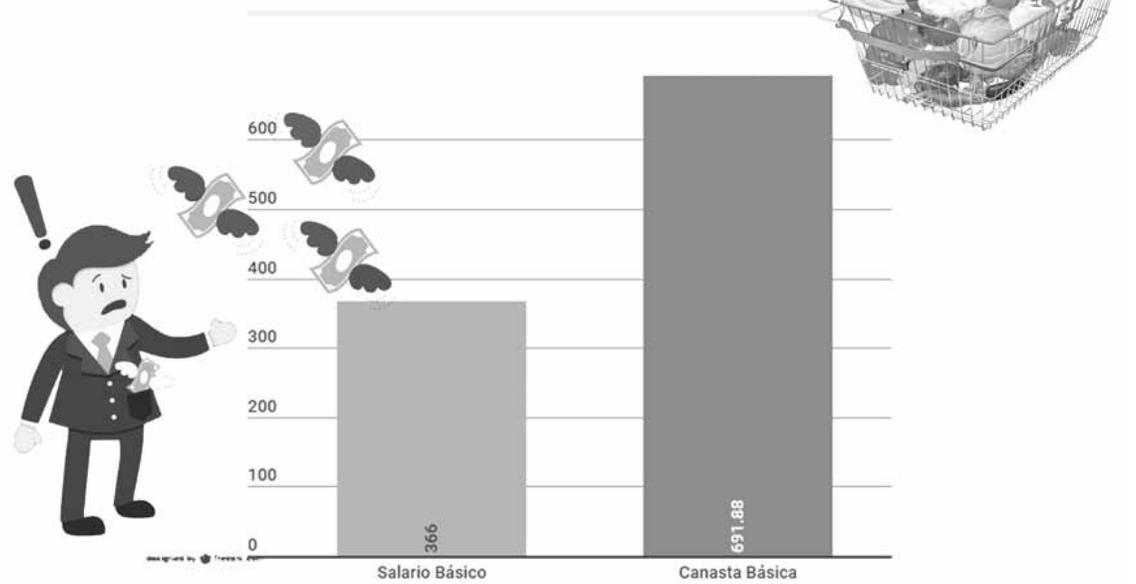
Por su parte, Mesías Tatamuez, presidente de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadores – CEDOCUT, advierte la pre-

ocupación de que el poder adquisitivo de los ecuatorianos puede disminuir aún más, ya que al subir el salario (así no sea mucho) los precios de los productos de primera necesidad también aumentan su valor, por lo cual consideran necesario se regule y se congele durante un tiempo los costos de los productos de la canasta básica para que el trabajador pueda alcanzarla progresivamente, como lo establece la Constitución: “si no hay primero un control del monopolio para congelar los precios de los artículos de primera necesidad, nos pueden subir 100 dólares o 200 dólares que no nos alcanzaría a nadie, eso lo tenemos bien claro. Por eso planteamos que debe haber un estudio durante todo el año, trabajar esa planificación de lado de los trabajadores y del lado empresarial, técnicamente, sin manipular, sin politizar”.

Otra de las preocupaciones de los trabajadores tiene que ver con que el argumento oficial de que sí se alcanza a cubrir la canasta básica, basado en que dos miembros del hogar trabajen, sin tomar en cuenta que la realidad es otra pues muchos: hay hogares donde solo uno trabaja, como es el caso de Luis M. un joven jefe de hogar que percibe un poco más de los 375 dólares pero que no le alcanza porque solamente él es quien trabaja ya que su esposa perdió su empleo; a pesar de tener solamente un hijo, esta pareja a duras penas logra cubrir el arriendo, gastos de alimentación y si para mala suerte uno de los tres sufre algún quebranto de salud, la situación económica se agrava aún más.

Así como el caso de Luis existen miles de hogares y otros donde la madre es soltera, no recibe pensión alimenticia por parte del padre y debe cubrir todos los gastos con un salario básico,

Salario y Canasta Básica 2016



eso en el mejor de los casos si es que forma parte del 41,5% que cuenta con un empleo adecuado; no se diga las pericias que tiene que pasar el 43,62 % que tiene un empleo no adecuado (que incluye el subempleo) y la realidad es aún más triste para el 5,32% de la población económicamente activa que se encuentra en el desempleo absoluto.

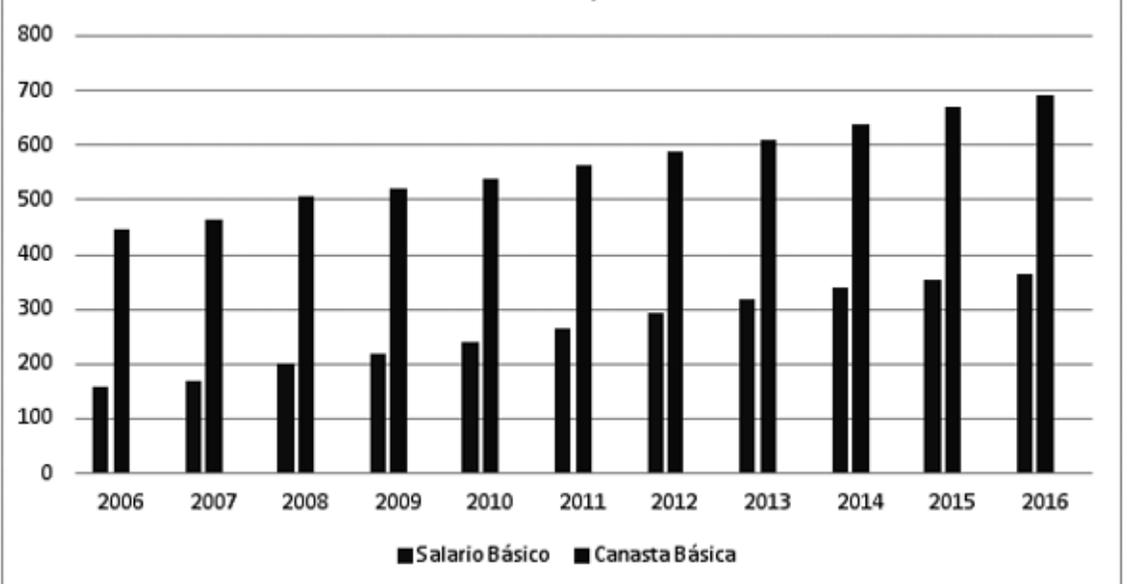
La situación es preocupante puesto que según los datos ha habido un decrecimiento considerable en el aumento salarial, ya que en el 2008 el incremento salarial fue del 17,46% en el 2012 fue del 10% y para el 2017 se establece únicamente el 2,5%. Para los dirigentes laborales esta idea de calcular el alza en base a la inflación perjudica

más a los trabajadores que a los empresarios ya que si el trabajador no puede adquirir ciertos productos al recibir un aumento no tan significativo la situación seguirá igual, mientras que al recibir un aumento realmente significativo su poder adquisitivo será mayor y de esta forma podría contribuir a la economía del país. “Si se sigue bajo esos mecanismos de aumentar el salario en base a la inflación, los trabajadores esperaremos eternamente la posibilidad de llegar a vivir de manera digna”, afirmó el presidente del Frente Popular en rueda de prensa.

Ante esto los trabajadores se encuentran buscando alternativas que les permitan poder alcanzar un nivel de

vida digno, mediante la elaboración de una propuesta de ley que garantice el incremento de salarios acorde a lo que establece la Carta Magna. “Vamos a construir esta ley entre todas las centrales sindicales y la presentaremos cuando cambie la correlación de fuerzas, cuando ya estemos con un gobierno que represente a las mayorías y los trabajadores tengamos nuestros propios representantes, porque caso contrario, de seguir la ley que está vigente en estos momentos los trabajadores vemos cómo cada vez más nos sumimos en la pobreza o en la miseria”, finaliza Erazo.

Cuadro Comparativo



El drama del pequeño Hanz en Viena

POR JOSÉ VILLARROEL YANCHAPAXI

Tres autos policiales, un Fiscal, abogadas, representante de una organización gubernamental de defensa de las mujeres, intelectuales feministas, entre otras personas, llegan con una orden de “recuperación” de un niño. El niño (a quien por seguridad llamaremos Hanz) desde que nació estaba al cuidado de su padre, Francisco Aulestia, de nacionalidad ecuatoriana. Su madre, de nacionalidad austriaca, estaba incapacitada médicamente para cuidar de su hijo. La policía irrumpe violentamente en la casa donde habitaban, retirando a empujones a los abuelos ancianos, invaden la casa y buscan al niño. Lo “recuperan” y lo

llevan al juzgado de Familia. En la audiencia se explica que hay autoridad compartida y que la madre nunca cuidó de su hijo.

Hay motivación de sentencia, se apela a la enésima Convención de Viena y el niño es separado de su hogar, de su entorno habitual donde vivió durante más de tres años, es arrancado de su padre, de su familia, de sus amigos, de su casa, de su barrio. Eso por su bien, el niño por fin está con su madre. ¡Se ha hecho justicia! Si sobreviene la separación forzosa, la incomunicación con el padre y los familiares, la retención indebida, son solo figuras y letras que no causan ningún

efecto en los jueces. Basta que el niño esté con la madre para que esté bien. Inmediatamente, Hans y su madre salen por el aeropuerto sin permisos y se instalan en Francia. Durante un año el niño vivió incomunicado y en un lugar totalmente extraño, luego es llevado secretamente a Viena, es nuevamente arrancado de su entorno, pero está con la madre, por lo tanto está bien. El padre, ese ser maligno, violento y horroroso, ha desaparecido, ha muerto.

Dos años después, la madre -de la que los jueces sabían muy bien que tenía problemas de salud y nunca completó tratamientos- sufrió una crisis mental y es

internada en un sanatorio. Resultado: el niño es retirado por los servicios sociales de Viena y es separado de su cuidado por estar en riesgo y peligro. El niño, como miles de otros niños, es llevado al *Krisen Zentrum*, a la casa de acogida, hasta que pase el mal tiempo. La madre no tiene más la tenencia, el destino del menor, la custodia y patria potestad está completamente en las manos del, así llamado, *Jugendamt*, la oficina de la niñez y la familia.

Para cumplir con los requisitos, con el niño en el *Krisen Zentrum* o casa de acogida temporal y antes de que el niño sea entregado a una familia sustituta o posiblemente

a la adopción, para que no se dañe el proceso, se le comunica al padre. Al día siguiente, ese señor que un día quedó en el pasado, vuelve a la vida, está en la ciudad. Con una sorpresa profunda y no sin cierta decepción, la Trabajadora Social le comunica que el niño está en tal lugar y que en seis semanas podrán estar juntos. Se restablece la relación, visitas cada día y la historia parece tener un próximo final feliz.

Pero no ocurre así, pues como dicen en Ecuador: “El día que el pobre saca a secar el maíz, ese día le llueve”. A Francisco le reducen las visitas, el pequeño Hanz comienza a sentir los efectos psico-



lógicos de la falta de padres, de la incapacidad de volver a estar con su padre, que lo ama y que ha vuelto a restablecer la relación con él.

El *Jugendamt* ha pedido la custodia a la jueza. La madre no tiene ningún chance de recuperar al niño porque su diagnóstico médico es grave. El padre puede recuperar al niño solamente pidiendo la tenencia. Sin embargo, la tenencia otorgada por una Corte de Ecuador no tiene el menor valor y Austria no reconoce el Convenio de la Haya para la restitución de menores secuestrados. El panorama se complica cuando el padre, sin trabajo y sin vivienda en Viena, debe luchar por probar que está apto para cuidar de su hijo. El *Jugendamt* se convierte en litigante y juez al mismo tiempo porque deben dar un informe convincente y positivo de que es apto para la paternidad responsable. La madre ahora solo sigue las instrucciones de la Trabajadora Social, es un ente sin voz ni voto y sin poder de decisión. Le da igual lo que pase. Se ha convertido en un fantasma de la burocracia. En medio de todo esto, la presión llega cuando el estado de Viena pasa una factura para que se paguen los gastos, lo que cuesta tener a un niño en esas casas. Se le explica que el padre tiene el seguro mínimo y que su dirección está registrada en los "obdachloss", es decir, es un sin techo.

Hanz sufre un accidente grave en su cara, tiene una herida que necesita ser curada con sutura. Los padres no son informados y la ambulancia no fue llamada, no se respetó el procedimiento, en definitiva, hubo negligencia del *Jugendamt* en la representación del *Krisen Zentrum Rosaluxemburggasse. KZ16*.

La necesidad de desaparecer del escenario a un padre que se ha quejado por la negligencia, que ha infor-

mado a las autoridades sobre este particular y otros asuntos relacionados al bienestar del niño, da como resultado encontrar el método adecuado para presionar y destrozar física, psicológica y materialmente al padre por medio de llamadas de atención, recorte de visitas, mala atención médica al niño, escuchar las conversaciones del padre con el hijo. Los padres son llamados constantemente a reuniones de crisis en las que nada queda claro, no hay actas, protocolos o registros básicos que puedan ser utilizados como pruebas de descargo para los padres que se encuentran en indefensión frente al poder estatal. Los exámenes médicos son determinantes y tendrán mucho peso a la hora de decidir el destino del menor. En esa espera, Francisco, el padre, se desgasta, la presión del aparataje estatal termina por destruir cualquier opción de tranquilidad que pueda tenerse como esperanza. Los servicios sociales comprarán todo, aún la ropa del menor, y decidirán el resto de sus días infantiles y juveniles sobre sus vidas. El servicio social se ha convertido es un gigantesco y monstruoso enemigo. Cabe señalar que en todas las reuniones de crisis la mayoría de miembros del equipo son mujeres, y que algunas, aunque no tengan sus propios hijos, son excelentes cuidadoras de niños ajenos.

Al escribir esta crónica recordé que hubo una época de vergüenza en la historia del nazismo, muchos sabemos que había casas llenas de hijos ajenos, pertenecientes al Estado alemán y que al crecer se disponía de sus destinos como aquellos que a su tiempo ya estaban al servicio de la guerra y al servicio de las clases poderosas del Tercer Reich. Los niños con necesidades y desarrollo especiales eran arrancados de sus entornos familiares, pocas familias



podían criar sus propios hijos y estas correspondían a las élites que no daban explicaciones a nadie. Eran un apéndice del nazismo, de la guerra, de la orfandad violenta, son los servicios sociales creados por y para el Führer.

Mientras tanto, en esta tensión, la salud del niño se deteriora cada día. Ese círculo vicioso de intranquilidad familiar refuerza la necesidad de la presencia de una institución que reemplace a los fatigados, frustrados y fracasados padres que terminarán por ceder sus derechos al Estado, la cual será una decisión definitiva. Las revisiones de casos son muy raras y si es

que las hubiera poco se sabe de los buenos resultados, de haberlos.

Nada justifica la violencia de Estado, nada justifica descalificar al padre por la venganza de género, nada justifica matar al padre por vivir ajenos a la realidad necesaria de la naturaleza y evolución de nuestra especie, que aprendió a cazar, a recolectar, a construir ciudades en conjunto, en colectivo. Para sobrevivir como raza humana.

Es el tiempo de parar las autocomplacencias y autojustificaciones de un sistema judicial en el que el padre siempre tiene las de perder, hay que procurar madurar la idea

de la libertad como un bien que va más allá de la lucha de género. El niño crece, es leal a su naturaleza, capta todo a su alrededor, al final se cansa de la guerra y de un día al otro deja de ser lo que un día fue. Un día su infancia no existirá más, se habrá ido. Será la generación de la postguerra familiar, formará sus valores y tomarán la posta, dirigirá sus esfuerzos hacia sus propias metas, hacia su destino final.

El odio acabará destruyendo al mundo y las semillas de amor harán la diferencia. Que crezcan árboles sanos y fuertes en donde nuestros hijos se cubran y coman sus frutos. 



La década de los elefantes blancos

POR DR. EDGAR HERRERA MONTALVO | EX DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

El 6 de noviembre de 2016, el diario *El Universo* tituló una de sus notas así: “Rafael Correa defiende las escuelas del milenio”, actitud que responde a la calificación de “elefantes blancos” que Lenin Moreno, exvicepresidente de la República, diera a estas unidades educativas.

Es necesario, en primer lugar, aclarar el significado de la frase “elefantes blancos”. La Secretaría de Transparencia los identifica como “una obra pública de construcción, mantenimiento o instalación de un bien inmueble, la cual tiene un impacto negativo”.

Las unidades educativas del milenio se construyeron durante los nueve años del actual gobierno, en seis de los cuales Lenin Moreno fue vicepresidente, y como tal inauguró la escuela en Penipe, en septiembre del 2010, y la escuela Tarqui, en la ciudad del Puyo, en febrero del 2013.

En ninguna de estas inauguraciones, y en ninguna otra circunstancia, del 2007 al 2013 en que gobernó junto a Correa, el ex vicepresidente manifestó su desacuerdo, simplemente hoy pretende, electoramente, deslindarse de las acciones del gobierno de Alianza País.

Lo cuestionable de las unidades educativas del milenio es su reducido número, apenas llegan a 51 en todo el país, con un alto costo, de hasta cinco millones de dólares cada una y, sobre todo, el haber cerrado escuelas de los sectores donde se han construido esos “elefantes blancos”, dejando fuera del sistema educativo a miles de niños

y jóvenes.

A esta situación se suma la tragedia del terremoto del 16 de abril de 2016, que afectó a 875 escuelas en el país y, de ellas, 88 quedaron totalmente destruidas, según el reporte oficial de la Secretaría de Gestión de Riesgos. Las tres unidades educativas del milenio que se fueron al suelo estaban construidas en Pedernales, Canoa y Bahía de Caráquez.

Lamentablemente, por la irresponsabilidad del economista Augusto Espinosa, hasta hace pocos días ministro de Educación, no se encuentran asegurados los bienes educativos, bajo el criterio peregrino de que resulta caro. Este Ministro, de ingrata recordación, hasta ahora desconoce el Art. 5 del Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público, el cual indica que la protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para salvaguardarlos contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir.

En la última década son muchos los elefantes blancos construidos, como parte del despilfarro y la novelaría. A continuación se analizan al-

gunos de ellos.

■ Sede de la Asamblea

■ Constituyente

■ en Montecristi

La “Ciudad Alfaro”, sede de la Asamblea Constituyente de Montecristi, funcionó como tal del 31 de octubre de 2007 al 25 de julio de 2008, es decir nueve meses. Para el funcionamiento de la Asamblea, el Estado erogó 7,5 millones de dólares, distribuidos en los siguientes rubros:

- Construcción de ‘Ciudad Alfaro’: 3,5 millones
- Edificio de tres plantas y complementos: 1 millón
- Vías de acceso, alcantarillado y sistema de agua lluvia: 900.000
- Instalación de líneas telefónicas: 300.000
- Conexión de fibra óptica y redes de distribución de electricidad: 1,8 millones.

Cabe preguntar, ¿no existía en el país un local que la Asamblea podía ocupar? ¿Era indispensable que en la “Ciudad Alfaro” funcione la Asamblea Constituyente?, la respuesta es evidente, la Asamblea tiene su propio local y no hacía falta otro, pero

el despilfarro ha sido la tónica del actual gobierno.

■ Edificio de UNASUR

La sede de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), inaugurada el 5 de diciembre de 2014, fue construida en un área de 19 533 metros cuadrados, con un costo de 43 millones 598 223 dólares.

En la página de Wikipedia consta el cuadro de las nueve cumbres de UNASUR, realizadas desde su creación, el 23 de mayo de 2008, de las cuales solo la última se cumplió en la sede ubicada en San Antonio de Pichincha, el 17 de abril de 2016, con la Presidencia pro t mpore de Nicolás Maduro.

El pueblo ecuatoriano est  consciente de que la Uni n de Naciones Suramericanas (UNASUR) re ne a los doce pa ses de Am rica del Sur con el objetivo de constituir un espacio de integraci n pol tica, econ mica, social y cultural entre sus pueblos, es importante porque cumple la condici n de foro de concertaci n pol tica, se preocupa de la estabilidad institucional de los pa ses miembros y de

la soluci n pac fica de controversias regionales y el fortalecimiento de la democracia en Sudam rica, entonces,  cu l es el cuestionamiento?: simplemente que se haya construido otro “elefante blanco”, en el que a dos a os de su inauguraci n se ha realizado apenas una sola reuni n de este organismo.

■ Universidad Nacional de Educaci n (UNAE)

La Universidad Nacional de Educaci n (UNAE), creada bajo la direcci n del Ministro de Educaci n, mediante Ley publicada en el Registro Oficial No. 147 el 19 de diciembre del 2013, oferta carreras educativas de grado y posgrado.

El  rea de construcci n de esta instituci n alcanza los 3 000 metros cuadrados para la primera etapa, con una inversi n de cuatro millones 250 000 d lares. La segunda fase de construcci n del campus universitario tiene una inversi n de 40 millones de d lares para dos de los cinco edificios de aulas de la universidad.

El proceso de nivelaci n de los aspirantes a las carreras educativas se desarroll  del 31 de marzo al 16 de agosto de 2014. Con este prop sito, el Ministerio de Educaci n destin  250 cupos, sin embargo, solo se inscribieron 19 estudiantes, pese al incentivo para los aspirantes que aprueban el proceso de admisi n e ingresan a la UNAE, pues reciben el 50 por ciento del salario b sico unificado, mientras que los estudiantes que aprueban la nivelaci n e ingresan al pri-



CIUDAD ALFARO

mer semestre se benefician con un salario básico.

El diario *El Comercio*, en su edición del 3 de enero de 2014, informa que la UNAE ofrecerá carreras de pregrado, posgrado y especializaciones para la recategorización de los 109300 maestros con nombramiento en el país. Esta oferta no se ha cumplido, tampoco existe ningún graduado en posgrado, peor capacitación para los maestros sin título que ingresaron gracias al programa del Ministerio de Educación “Quiero ser Maestro”, cuyo mérito principal fue el simple deseo de ser maestro y, en la mayoría, de ser bachiller. Esa es la pseudo meritocracia que tanto pregona el gobierno.

Con relación a los docentes de la UNAE, existe un total de 75, de ellos solo el 40 por ciento son ecuatorianos y el resto son de Argentina, Uruguay, Cuba, Francia, Bie-



lorrusia, entre otros.

Este “elefante blanco” de 3 000 metros cuadrados para la primera etapa, con un costo de cuatro millones 250 000 dólares que se utilizaron para la nivelación de 19 aspirantes de las carreras docentes, y que en su segunda etapa invierte 40 millones para dos edificios de aulas, refleja el odio gratuito a las facultades de Filosofía del país, a las que se les pretendió eliminar, a través de una maniobra perversa, al negarles cupos para los aspirantes, bajo el pretexto de que no obtenían los puntajes requeridos en los exámenes de ingreso a las universida-

des. Mientras las aulas de las facultades estatales de educación estaban vacías, las facultades de educación privadas desbordaban, pues a aquellos aspirantes no se les sometía a las pruebas de ingreso, en otras palabras, esta década el gobierno se preocupó de fortalecer la educación privada.

■ Universidad Yachay

■ El diario *El Comercio*, en la dirección: <http://www.elcomercio.com/opinion/opinion-yachay-fracaso-anunciado-ecuador.html>, publica la opinión de Enrique Ayala, exrector de la Universidad Andina, quien considera que

la Universidad Yachay y la “ciudad del conocimiento” son proyectos faraónicos que ni satisfacen las reales necesidades académicas y educativas del Ecuador ni tienen la más remota viabilidad y van a traer no otra cosa que desilusión y despilfarro.

Ayala Mora señala que en nuestro país existen dos escuelas politécnicas, una de ellas la más antigua de América, que fueron calificadas en la categoría “A”, y se pregunta: ¿por qué no se refuerza con recursos esos centros de alta calidad, en vez de hacer otro desde cero con mucho mayor gasto?

A estos contundentes criterios y datos hay que añadir el carácter elitista de la Universidad Yachay, cuyo nivel académico es tan bajo que sus casas abiertas son superadas por los colegios técnicos.

Los datos que exhibe <https://www.youtube.com/watch?v=gVfMtTtGAdA>, con el título “que no reine el despilfarro”, dan escozor. A continuación se transcribe la lista de despilfarros:

“Yachay, ciudad del conocimiento”, se inauguró el 31 de marzo de 2014 y funciona en cuatro mil 600 hectáreas. El costo hasta el 2017 será de más de mil millones de dólares.

En la Universidad de California, Los Ángeles, UCLA, un profesor gana 153 700 dólares al año y en la Universidad Stanford, con premio Nobel, gana 188 400 dólares al año, mientras que en Yachay gana 195 780 dólares al año.

De acuerdo con el Decreto 247, el profesor debe cumplir con al menos 100 publica-

ciones indexadas para ganar 150 000 dólares al año, sin embargo el exrector José Andrade, con 35 publicaciones, ganaba 200 000 dólares al año.

La máxima autoridad de Yachay es una comisión de cuatro profesores, cada uno con un sueldo de 16 300 dólares mensuales, de los cuales solo uno reside en Yachay, los otros tres viven y trabajan en California y suman ingresos hasta de 45 000 dólares mensuales.

René Ramírez Gallegos, a la vez presidente de Consejo de Educación Superior, secretario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación y presidente del Directorio de Yachay, le nombró a su hermano, Jack Ramírez, como profesor de Yachay en 2012.

Para reclutar once autoridades se pagó un millón 700 000 dólares, más gastos complementarios, a la empresa Cazatalentos.

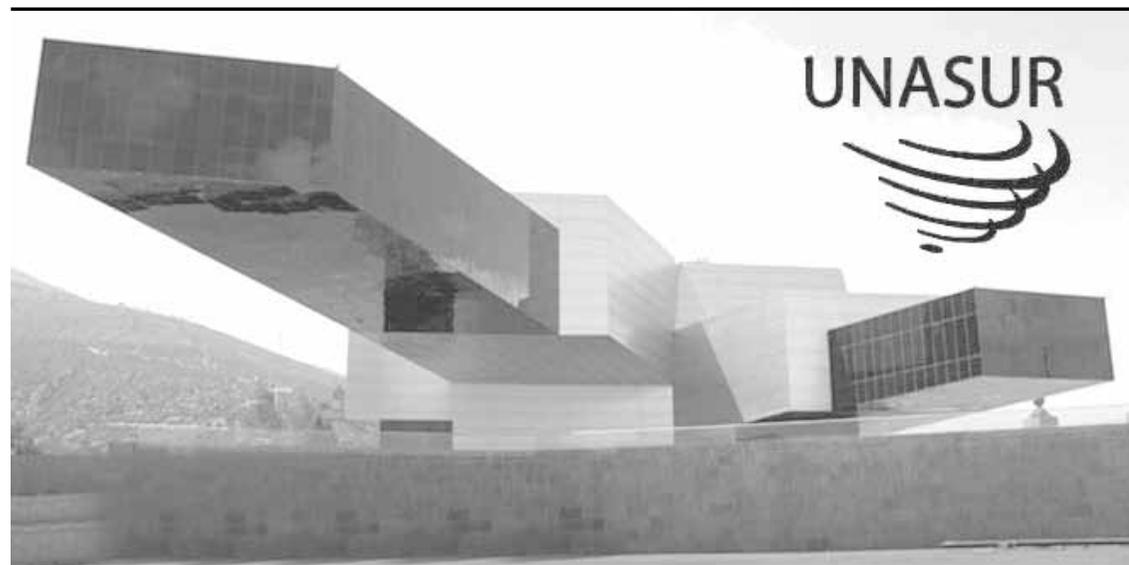
A esta cadena de despilfarros se suma el pago hecho por Yachay a otra universidad, por un millón de dólares, por una maestría para cinco estudiantes.

Mientras la Universidad Central, con 50 000 estudiantes, tiene un presupuesto anual de 142 millones de dólares, Yachay con 615 estudiantes hasta el 2017 costará mil 43 millones de dólares.

Estos datos llevan a concluir que Yachay es un “elefante blanco” muy caro por tanto despilfarro.

Este análisis Continuará...

Encuentre la versión completa en: www.periodicopcion.tk



CUMBRES DE UNASUR

CUMBRES	LUGAR	FECHA	PRESIDENTE PRO TÉMPORE
Primera	Santiago, Chile	15 de septiembre de 2008	Michelle Bachelet
Segunda	Quito, Ecuador	10 de agosto de 2009	Rafael Correa
Tercera	Bariloche, Argentina	28 de agosto de 2009	
Cuarta	Georgetown, Guyana	26 de noviembre de 2010	Bharrat Jaqdeo
Quinta	Asunción, Paraguay	29 de octubre de 2011	Fernando Lugo
Sexta	Lima, Perú	30 de noviembre de 2012	Ollanta Humala
Séptima	Paramaribo, Surinam	30 de agosto de 2013	Dési Bouterse
Octava	Guayaquil, Ecuador	4 de diciembre de 2014	José Mujica
Novena	Quito, Ecuador	17 de abril de 2016	Nicolás Maduro

La agresión de género es parte del poder

POR REDACCIÓN OPCIÓN

A 18 días de prisión, una indemnización de 700 dólares y trabajo comunitario fue sentenciado Orlando Pérez, director del diario público El Telégrafo, por agredir a Gloria Ordóñez, estudiante de comunicación social y ex pareja sentimental de Pérez.

La jueza Sara Martillo, de la Unidad de Delitos de Violencia Contra la Mujer, dictaminó su fallo de acuerdo al Art. 159 del COIP, luego de escuchar a ocho testigos -cuatro de Pérez y cuatro de Ordóñez- y de revisar las pruebas de descargo de Ordóñez, entre ellas audios y videos que evidenciaban las actitudes violentas del funcionario del oficialismo.

La estudiante de periodismo mostró su complacencia ante el fallo, pues cree que se hizo justicia. No así Pérez, que dijo que apelará la decisión judicial y enjuiciará al abogado defensor de la víctima, Hernán Ulloa, por publicar una de las pruebas del demandado -un certificado de honorabilidad otorgado por el Fiscal General Galo Chiriboga, quien luego de que se viralizara el documento y el rechazo social en redes sociales, señaló que dicho documento fue entregado dos meses antes de este incidente.

En este caso de violencia de género, el director de *El Telégrafo* trató de impedir el trabajo de los medios de comunicación y su difusión señalando que es un tema privado, y no público. La agresión fue rechazada por la sociedad y gremios feministas, que realizaron plantones en Quito y Guayaquil en contra

de Pérez.

■ Un tema privado

■ Pérez adujo que era un tema privado, pero las mujeres se preguntaban ¿desde cuándo la agresión a una mujer es un tema privado?, ¿desde cuándo los funcionarios del gobierno tienen el poder para agredir física y verbalmente?

■ El mensaje

■ La agresión de género desde los funcionarios de gobierno no es un caso aislado, pues el carácter violento y el cargo de Presidente le han convencido a Correa de que posee inmunidad y poder total no solo sobre las políticas públicas sino también sobre las mujeres y hombres, y a la vez, el poder para atentar psicológicamente en contra de cualquier ciudadano.

El presidente Correa desde sus sabatinas hace públicas las ofensas en contra de toda persona que no coincide con sus criterios y califica de “gordita horrorosa” a una periodista del sur del país; de “una tal Rivera”, en contra de Andrea Rivera, ex consejera del Consejo de Participación Ciudadana; de “desubicaditas” y otros epítetos en contra de la maestra Mery Zamora, de Lourdes Tibán, de la periodista Janeth Hinostrosa. De malcriadas y desubicadas a las mujeres que fueron agredidas por la guardia del presidente turco Erdogan; de ecologistas infantiles a Esperanza Martínez y demás miembros de Acción Ecológica. A Cynthia Viteri de “muñequita de pastel, que sabe solo de maquillaje

no de política”. En este marco no se han salvado ni sus coidearia; como Paola Pavón, ministra de la política, que fue sancionada y amenazada con perder su curul de asambleísta por defender el aborto por violación, por mencionar algunos casos, pero hay más.

Cristina Cachaguay, presidenta de Mujeres por el Cambio, señala que “la violencia psicológica tal vez es la que más afecta, y esta práctica se imprime desde las esferas más altas de poder, lo que no sorprende en el caso de Orlando Pérez, pues es una reproducción del quehacer del presidente Correa y otros funcionarios públicos”.

En todos los espacios, señala la joven líder feminista, “se ve al primer mandatario insultando a las mujeres de gordas horrorosas, de peliteñidas, que no sabemos de política sino solo de maquillaje. Con esos calificativos se trata de ubicar a las mujeres como seres inferiores, como se pensaba en épocas medievales”.

“El ataque que recibió Gloria es parte de la violencia estructural, es la violencia de un hombre que se cree po-



deroso y que puede utilizar a una joven de 24 años, y luego pretender silenciarla y agredirle porque cuenta con el respaldo del gobierno”, añade Cristina.

Mujeres por el Cambio envió una carta al Secretario de Comunicación del Gobierno para exigir la destitución de Pérez, como titular del matutino oficial, y ha acompañado las acciones legales

de Gloria Ordóñez; dicen estarán pendientes de que no se tomen más represalias contra la estudiante.



150 millones de migrantes forman parte de la fuerza de trabajo mundial

POR REDACCIÓN OPCIÓN

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) resolvió, el 18 de diciembre del 2012, celebrar en esa fecha el Día Internacional del Migrante, como reconocimiento a los invaluable aportes que hacen millones de migrantes en el mundo, quienes pese a ser sujetos de derechos, estos son vulnerados por los estados.

Un nuevo estudio de la OIT da cuenta de que los trabajadores migrantes representan 150,3 millones de los estimados 232 millones de migrantes del mundo. Estos representan 72,7% de los 206,6 millones de migrantes en edad de trabajar (mayores de 15 años), de los cuales 86,7% son hombres y 66,6% son trabajadoras migrantes.

La migración laboral, dice el informe, es un fenómeno que concierne a todas las regiones del mundo, sin embargo casi la mitad, 48,5% de los trabajadores migrantes, está concentrada en dos grandes regiones: América del Norte, y Europa Septentrional, Meridional y Occidental. Los Estados Árabes tienen la mayor proporción de trabajadores migrantes como porcentaje del total de trabajadores, con 35,6 %.

La distribución de esta fuerza de trabajo se encuentra en su gran mayoría en el sector de servicios, con 106,8 millones de trabajadores, que representan 71,1 % del total, seguido por la industria, incluyendo la manufactura y la construcción, con 26,7 millones de trabajadores (17,8 %), y la agricultura con 16,7 millones (11,1%). De todos los

trabajadores migrantes, 7,7 % son trabajadores domésticos.

La gran mayoría de personas migra en busca de mejores oportunidades de empleo, otro porcentaje lo hace porque su familia se encuentra en peligro de muerte.

El trabajo doméstico es uno de los sectores menos reglamentados de la economía y por lo tanto es de particular preocupación para la OIT. Debido a la concentración de trabajadoras migrantes en este sector, y a la relativa poca visibilidad de su fuerza de trabajo, con frecuencia se sobreponen múltiples formas de discriminación en este sector. De los estimados 67,1 millones de trabajadores domésticos del mundo, 11,5 millones, o 17,2%, son migrantes internacionales. Alrededor de 73,4 % (o aproximadamente 8,5 millones) de todos los trabajadores domésticos migrantes son mujeres. Asia Sudoriental y el Pacífico albergan la mayor proporción, con 24 % del total de trabajadoras domésticas migrantes, seguidos por Europa Septentrional, Meridional y Occidental, con 22,1% del total, y los Estados Árabes, con 19%.

Con el envejecimiento de las sociedades y otros cambios demográficos y socioeconómicos, es probable que los trabajadores domésticos migrantes sigan desplazándose masivamente para satisfacer las necesidades en materia de sanidad y de servicios domésticos.

“El tema de la migración ocupa un lugar central en la Agenda 2030 de desarrollo sostenible. Los migrantes ne-

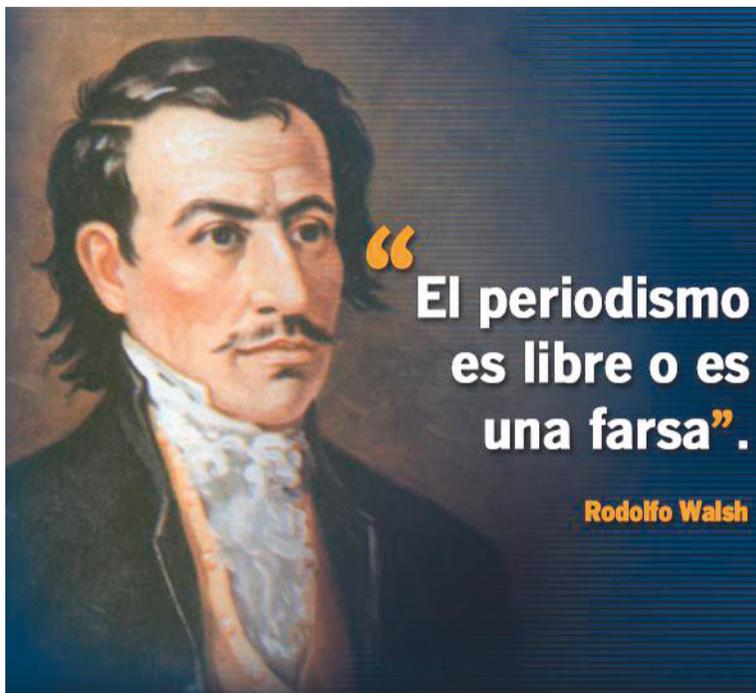


cesitan trabajar, pero es igualmente cierto que en los próximos años muchas economías de destino necesitarán nuevos trabajadores. El mundo necesitará más datos e indicadores de mejor calidad para hacer un seguimiento de estos flujos, y este informe establece un nuevo estándar en el esfuerzo de contar con cifras mundiales confiables para orientar a los responsables políticos”, concluyó Rafael Díez de Medina, director del Departamento de Estadística de la OIT.

Este informe llega en momentos en que la OIT celebra el 40 aniversario del Convenio sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes (núm. 143), adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo de 1975.

Distribución de los trabajadores migrantes en el mundo. Hombres y mujeres.

Norte de América	28,8%
Norte, Sur y Oeste de Europa	24,7%
Estados Árabes	11,7%
Este de Europa	9,2%
Sureste de Asia y del Pacífico	7,8%
Sur de Asia	5,8%
África Sub Sahariana	5,3%
Asia Central y Oeste	4,7%
Este de Asia	3,6%
América Latina y el Caribe	2,9%
Norte de África	0,5%



“**El periodismo es libre o es una farsa.**”

Rodolfo Walsh

5 de Enero, día del periodista ecuatoriano

El 5 de enero de 1972 se conmemora el día del periodista ecuatoriano en homenaje a la aparición del primer periódico en el país, “Primicias de la cultura de Quito” -publicación con sentido crítico y de redención- inspirada e impulsada por el precursor Eugenio de Santa Cruz y Espejo, intelectual, filósofo, médico y un gran humanista.

Desde entonces se dio origen a la noble actividad periodística que lamentablemente en el gobierno de Rafael Correa con la aprobación de la Ley de Comunicación ha sido censurada para acallar las voces libres, pero pese a las dificultades esta profesión ha sobrevivido gracias a la labor de periodistas valientes que siguiendo los pasos de Espejo se han valido del pensamiento crítico para defender la libertad de expresión y la democracia.

Como periódico Opción queda sentado el compromiso de continuar ejerciendo un periodismo alternativo, vinculado a los sectores sociales y populares, desmascarando a los culpables de la crisis que nos carcome día a día y con la satisfacción de cumplir el rol de la comunicación, dar voz a los sin voces.

Feliz día del periodista

Agustín Cueva:
ciencia y rebeldía.

Autores:

René Báez y Nildo Ouriques

Serie: Cuadernos Políticos No 4
Ediciones Gallo Rojo.

El Centro de Pensamiento Crítico, pone en circulación este nuevo número de Cuadernos Políticos dedicado a una evaluación general de la portentosa producción académica del eximio ecuatoriano-latinoamericano Agustín Cueva Dávila, imprescindible para la aprehensión objetiva de las realidades políticas, sociales y económicas del subcontinente en el azaroso siglo que despunta.

En este texto constan dos ensayos: Memorial de Agustín Cueva, de René Báez y Cueva y la Sociología crítica latinoamericana del científico social brasileño Nildo Ouriques. En el anexo, se publica el ensayo de Agustín Cueva, La democracia latinoamericana: ¿forma vacía de todo contenido?

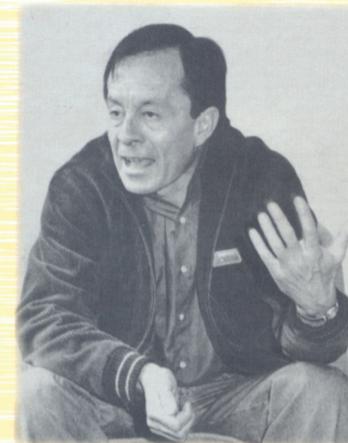
Revista Política No 32.
Ediciones ERE

En este nuevo número de la Revista Política, se puede encontrar análisis y estudios sobre temas de gran actualidad. Entre ellos: un análisis de las elecciones en EEUU, El papel de la conciencia en la lucha política de las masas; la comunicación, discurso y propaganda revolucionaria; Filosofía, ideología y poder mediático; Marxismo y populismo, el Frente Único Revolucionario, el derecho durante el correísmo, entre otros.

Serie: Cuadernos Políticos

4

Agustín Cueva: ciencia y rebeldía



René Báez
Nildo Ouriques

Centro de Pensamiento Crítico

REVISTA
POLÍTICA
N° 32
ÓRGANO TEÓRICO-POLÍTICO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PCMLE

- ❖ La ultraderecha triunfa en las elecciones de EE.UU.
- ❖ A propósito de los 50 años de “En Marcha”
- ❖ Del Concurso de Testimonios sobre el 50 Aniversario de EN MARCHA
- ❖ 50 años labrando revolución
- ❖ Topé el cielo con mis manos
- ❖ El papel de la conciencia en la lucha política de las masas
- ❖ Comunicación, discurso y propaganda revolucionaria
- ❖ Filosofía, ideología y poder mediático
- ❖ Marxismo y populismo
- ❖ El Frente Único Revolucionario
- ❖ La violencia revolucionaria en las condiciones actuales
- ❖ El Derecho durante el correísmo
- ❖ El nacimiento de la Tercera Internacional

Contribuye con Opción

Estimado lector y amigos de Opción. La continuidad de un proyecto de comunicación popular solo puede pervivir si contamos con el apoyo de recursos económicos de a quienes pertenece este proyecto comunicacional: los trabajadores, los intelectuales y profesionales democráticos, los pueblos indígenas y negros, la juventud y las mujeres. Por ello, les hacemos un llamado a contribuir para dar continuidad con la publicación del periódico OPCIÓN.

